



RAUL SALINAS DE GORTARI

Recuento:

**Raul Salinas nos responde
Mi vida en Almoloya
Lo que vi y viví con Colosio**

Enero 2015

Todos los que de una manera hemos sido servidores públicos estamos obligados a dar cuenta ante la sociedad, lo que he hecho siempre.

En esta ocasión, desde la posición en que me colocó el uso de las instituciones para engañar a la opinión pública, presento una separata, como ayuda memoria, de algunas veces que se permitió publicar mis dichos.

Raúl Salazar de Gortari

Así, hasta hoy, para los tribunales no importa que los testigos mientan, si se trata de mantenerme en la cárcel por un cierto tiempo, aun siendo inocente.

Estoy seguro, sin embargo, que un tribunal colegiado o la propia Corte, en cuanto termine de preparar y sea presentado mi amparo, reconocerán mi inocencia.



el mundo del

ABOGADO

una revista actual

Año 2 Núm. 11
marzo 2000

Alejandro Ogarrio

Presidente de la
Barra Mexicana

Las dimensiones jurídicas en el Trasplante de Organos

Raúl Salinas

responde a *El Mundo
del Abogado*

Hacia el Seguro de Título Inmobiliario

Ignacio Soto Borja

\$35.00



0 74490 20829 1

RAUL SALINAS NOS RESPONDE

Con el pluralismo que ha venido caracterizando a nuestra revista —un foro abierto para exponer y debatir las ideas que giran en torno a los abogados, jueces, notarios, historiadores del Derecho, investigadores y maestros de las ciencias jurídicas— hoy publicamos en este espacio la carta que nos envió Raúl Salinas de Gortari, dando sus puntos de vista sobre la reseña que escribió Carlos Daza Gómez sobre el libro *Todo lo que el juez ignoró para sentenciarme*.

SR. DIRECTOR:

Con todo respeto me dirijo a usted con relación al artículo publicado en la revista que usted dirige, *El Mundo del Abogado*, (enero-febrero 2000, páginas 65 y 66), en el que Carlos Daza Gómez hace una crítica al libro que publiqué con el título *Todo lo que el juez ignoró para sentenciarme*. El señor Daza Gómez sostiene su crítica en dos premisas fundamentales:

- a) El juez Ricardo Ojeda Bohorquez es un hombre bueno.
- b) El acusado Raúl Salinas de Gortari es un hombre malo.

Así, el artículo aludido pareciera que busca emitir, si se permite la expresión, un fuerte olor a santidad proveniente del juzgador Ojeda Bohorquez, y de azufre emitido por mí, el procesado.

El texto, pues, tiene un tufo que recuerda los aires de la inquisición.

Soy ingeniero civil. Por ello y otras circunstancias, no busco polemizar con el señor Daza. Menos aún en un

foro de abogados. Sin embargo, me permito transcribir a continuación lo que el Magistrado Tomás Hernández Franco dejó asentado en su sentencia de segunda instancia, al revocar parcialmente la sentencia del juez Ojeda Bohorquez. Dice el Magistrado en su resolución (Toca penal 24/99):

“Contrariamente a lo sostenido por el juez de primer grado, en el sentido de que el artículo 50 fracción I, inciso L de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no fue aplicado retroactivamente en atención a que, según él, ya estaba vigente en la época en que dictó la sentencia impugnada... este tribunal unitario considera que no le asiste la razón al a quo, habida cuenta que la competencia del juez para dictar sentencia depende de que previamente la haya tenido para poder conocer del ejercicio de la acción penal y del proceso correspondiente, momentos procesales que tuvieron lugar cuando aún no había entrado en vigor el inciso L, de la fracción y artículos citados. (págs. 7233 y 7234)

“Es importante poner en relieve que, como lo apunta la defensa, el juez de primera instancia da la impresión de indecisión en cuanto a cuál de los dos criterios adopta, si el de autonomía o el de la accesoriadad de la participación. (pág. 7240)

“No está en lo justo el a quo respecto a que no está probado plenamente en el desarrollo del proceso que Gabriela Fernanda Rodríguez Gastelum, hija de Fernando Rodríguez González recibiera de la Procuraduría General de la República el pago referido (500 mil dólares)... debido a que en autos obran las declaraciones de Fernando Antonio Lozano Gracia, José Antonio Gándara Terrazas y Ernesto Guerrero González, quienes coincidentemente afirmaron haber entregado la cantidad de 500 mil dólares americanos, por instrucciones del primero...

“Deposados que, como antes se precisó, se administraron con las pruebas antes reseñadas, lo cual comprueba la existencia de dicho pago...

“se insiste, está probado que funcionarios de la Procuraduría General de la República por conducto de Gabriela Fernanda Rodríguez Gastelum pagaron 500 mil dólares americanos a Fernando Rodríguez González a fin de que declarara, imputando autoría intelectual a Raúl Salinas de Gortari en el atentado de José Francisco Ruiz Massieu... (págs. 7371 y 7372)

“No se comparte el criterio del a quo, habida cuenta que no existe en la Constitución General de la República, ni la Codificación Procesal aplicable, así como tampoco en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, ni en el Reglamento de ésta, disposición expresa que autorice el pago a testigos... pues en los artículos que señala el a quo en su resolución... no permiten o autorizan a funcionarios de la Procuraduría General de la República entregar dinero a testigos para cumplir su objetivo, ya que éste siempre debe realizarse dentro del amparo de las normas generales que regulan su actuación.

Así pues, resulta inexacto lo afirmado por el a quo... (págs. 7376 y 7377)

“Tienen razón el inculpado y su defensa al señalar que el testigo Fernando Rodríguez González recibió el beneficio por parte de la Procuraduría General de la

República, de habersele proporcionado para que lo defendiera, estando ya procesado, al Lic. Víctor Manuel Buendía Cabrera...

“comó atinadamente lo alega la defensa, la Procuraduría General de la República le proporcionó a Fernando Rodríguez González como su defensor al licenciado Víctor Manuel Buendía Cabrera, quien, coincidentemente también prestaba servicios profesionales a la Procuraduría General de la República... (págs. 7388 y 7392)

“Está en lo justo la defensa al decir que a Fernando Rodríguez González, por conducto de su hija Gabriela Fernanda Rodríguez Gastelum, le fueron entregados tanto el numerario como los vehículos de referencia... (pág. 7398)

“Fernando Rodríguez González es testigo de oídas (referente a que Raúl Salinas de Gortari determinó a Manuel Muñoz Rocha privar de la vida a José Francisco Ruiz Massieu) (pág. 7415)

“Tiene razón la defensa cuando dice que la aseveración del juez es falsa, al considerar veraz el testimonio de Fernando Rodríguez González, cuando afirma que el 28 de septiembre de 1994, se reunió con Irving Anthony Dorrego Cirerol... (págs. 7422 y 7423)

“(El juez) incurrió en un aserto inexacto, al afirmar que Raúl Salinas de Gortari y Manuel Muñoz Rocha ‘en un determinado momento se cruzaron las miradas y se nota en ellas un sentimiento de complicidad y disimulo’, habida cuenta que en primer lugar entre ambas personas no hay un cruce de miradas, pues solamente se observa uno de los ojos de Muñoz Rocha sin que se vea la mirada de Raúl Salinas; y en segundo lugar, por lo que hace al cuadro (del video) donde a Muñoz Rocha se le ve uno de los ojos, en éste no se nota ningún sentimiento, y mucho menos de complicidad y disimulo. (págs. 7440 y 7441)

“Ahora bien, si se atiende a las declaraciones de Fernando Rodríguez González en las que manifestó haber acompañado a Manuel Muñoz Rocha al domicilio de Raúl Salinas de Gortari, cuatro días antes del atentado, es indiscutible que no se conduce con verdad. (pág. 7454)

"Por otra parte, si se acepta la corrección posterior hecha por Fernando Rodríguez González de que él no dijo unos cuatro días antes, sino 'unos cuantos días antes' (del atentado)... Así, 'unos cuantos días antes' (del atentado que fue el 28 de septiembre de 1994) están referidos al primero de septiembre de 1994.

"Por tanto no fue el 26 de agosto de 1994, como indebidamente lo sostuvo el juez en la resolución combatida (fojas 130804 de la sentencia)

"No es dable sostener la afirmación del a quo en el sentido de que Fernando Rodríguez González al mencionar que acompañó a Manuel Muñoz Rocha al domicilio de Raúl Salinas de Gortari se refería al 26 de agosto de 1994, pues el propio testigo elimina esa posibilidad. (págs. 7455 y 7456)

"Como atinadamente alegan el acusado y su defensa, no es posible que el primero de septiembre de 1994, Manuel Muñoz Rocha, acompañado del testigo Fernando Rodríguez González se haya entrevistado con Raúl Salinas de Gortari en su domicilio ubicado en la ciudad de México, porque en autos quedó demostrado que en esa fecha, éste no se encontraba en el país, pues había salido a Nueva York... (pág. 7457)

"Contra lo sostenido por el resolutor de primer grado, se considera que están en lo justo el acusado y su defensa al argumentar que esa segunda visita (de Fernando Rodríguez González y Manuel Muñoz Rocha, a casa de Raúl Salinas de Gortari) no pudo haber sucedido, pues Muñoz Rocha, 3 días antes del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu, se encontraba en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

"Por tanto, el referido testigo, Fernando Rodríguez González, 3 días antes del atentado, es decir, el domingo 25 de septiembre de 1994 tampoco pudo acompañar a Muñoz Rocha al domicilio de Raúl Salinas de Gortari.

"Por ello, no es posible concluir, como lo hace el juez, que 'esa visita se verificó antes del 23 de septiembre, los días en que el acusado estuvo en la ciudad de México' (fojas 130807 de la sentencia). (págs. 7462 y 7463)

"Tiene razón la defensa cuando dice que el juez en el fallo combatido mencionó que Roberto González Barrera acompañó a Raúl Salinas de Gortari a la casa

ubicada en Paseo de la Reforma 1765, cuando de las declaraciones se (comprueba) que fue a la casa de Paseo de la Reforma 975... es evidente que fue un error en la cita del número... (págs. 7464 y 7465)

"No se comparte lo sostenido por el a quo respecto de que Raúl Salinas de Gortari fue factor fundamental para que Manuel Muñoz Rocha fuera designado Gerente Regional del Banco de Crédito Rural en Ciudad Victoria pues, como acertadamente lo afirman el enjuiciado y su defensa, en autos no se demostró la influencia del referido inculcado para que Manuel Muñoz Rocha fuera designado gerente de dicha institución bancaria. (pág. 7561)

"No se comparte la afirmación del juez respecto que Antonio Chávez Ramírez, en sus primeras declaraciones, no manifestó veraz y fielmente los hechos sucedidos el 29 de septiembre de 1994 debido al beneficio que recibió de la oficina del hermano del encausado, consistente en haberlo enviado a un curso de inglés con gastos pagados a Inglaterra... (págs. 7751 y 7752)

"Son insostenibles pues (los asertos del juez), en efecto, la conducta procesal del inculcado (pedir el cierre de instrucción y no haber solicitado careos), la realizó en ejercicio de su derecho de defensa, del cual no es válido referir ninguna presunción de culpabilidad en su contra. (págs. 7776 y 7777)

"El juez de primera instancia, para individualizar la sanción, indebidamente invoca, como circunstancias perjudiciales al acusado, las siguientes: ...que Raúl Salinas de Gortari refleja un alto grado de peligrosidad...

"El juez no estuvo en lo correcto al invocar la peligrosidad del acusado, como factor para individualizar la pena, habida cuenta que la temibilidad ya no es la causa jurídica de la sanción ni circunstancia para su determinación, en virtud de que en la actualidad, de conformidad con el artículo 52 del Código Penal, la medición de la pena depende de la gravedad del hecho y de la culpabilidad. (págs. 7805, 7806 y 7808)

"Tampoco le asiste la razón al juez de primera instancia al estimar, como datos perjudiciales para el acusa-

do, el que, como inductor, causó intencionalmente la lesión de la vida; que intervino como autor intelectual...; y que no tuvo un comportamiento correcto por haberse casado 3 veces y por llevar una vida desordenada en el plano sentimental, así como porque es objeto de otras investigaciones y procesos.

"El juez de la causa viola el principio de prohibición de doble valoración de los factores de determinación de la pena... (págs. 7809 y 7810)

"El motivo citado por el juez, para la realización de la inducción, no puede afectar al inculpaado, habida cuenta que el propio juzgador afirmó que no se había probado la motivación de Raúl Salinas de Gortari. (pág. 7813)

"Como circunstancia posterior a la realización del delito, que el a quo le adosa al acusado, consistente en que tuvo 'una conducta sagaz para ocultar su responsabilidad, negando en todo momento los hechos que se le imputaban', al constituir el ejercicio de su derecho de defensa, de ninguna manera debe ser factor perjudicial en la individualización de la sanción. (pág. 7813)

"Es menester manifestar, disintiendo del aserto del juez, que la autoría intelectual no es la forma más grave de intervenir en la comisión de un delito... (pág. 7813)

"Tampoco se comparte la afirmación del a quo de que, aun cuando el inculpaado fue el instigador del ilícito, no debe sancionársele con una pena menor a la impuesta al autor (por tener mayor grado de culpabilidad, pues de no haber ordenado el homicidio, éste no habría sido ejecutado), toda vez que en opinión de este Tribunal Unitario, el Juez de primer grado confunde la cuestión de la culpabilidad con el problema de la causalidad... (pág. 7814)"

Como puede verse, el Magistrado Hernández Franco, reprobó totalmente la esencia de la sentencia que impuso el juez Ojeda Bohorquez.

¿Cómo entonces el Magistrado, ante tal descalificación de la sentencia en mi contra, confirmó mi supuesta

responsabilidad en el homicidio de José Francisco Ruiz Massieu?

El argumento que yo he sostenido en la defensa de mi inocencia, amén de todos los alegatos jurídicos, es que los testigos que me acusan mienten.

El Magistrado Tomás Hernández Franco, para contrariar este argumento fundamental y confirmar mi supuesta responsabilidad, dejó asentada en su resolución la siguiente frase que es todo un monumento:

"No resta valor al testimonio de los mencionados testigos, el hecho de haber mentido". (pág. 7749)

Así, hasta hoy, para los tribunales no importa que los testigos mientan, si se trata de mantenerme en la cárcel por un cierto tiempo, aun siendo inocente.

Estoy seguro, sin embargo, que un tribunal colegiado o la propia Corte, en cuanto termine de preparar y sea presentado mi amparo, reconocerán mi inocencia.

Basta leer las jurisprudencias emitidas por el máximo tribunal para tener plena confianza en que las resoluciones de esa instancia, se apegan a derecho.

La justicia mexicana cuenta, gracias a Dios, con los medios para que al final de todo proceso, el enjuiciado, a través del máximo tribunal, tenga siempre la oportunidad de enderezar, conforme a derecho, los caminos torcidos que hayan seguido los individuos al dictar alguna sentencia contraria a la ley, por razones que sólo su ignorancia o su conciencia puedan explicar.

De la manera más respetuosa, le ruego atentamente la publicación del presente texto en la tan prestigiada revista *El Mundo del Abogado*.

Atentamente,

Raúl Salinas de Gortari

el mundo del
ABOGADO

**Siempre he hecho frente a mis actos
y me asumo como responsable de cada
uno de ellos. Enfrentaré lo que venga
y me defenderé.**



LAS MENTIRAS DE LA CIA Y EL DERRUMBE DE BUSH

MILENIO

El acento en política y mil cosas más **semanal**



MI VIDA EN ALMOLOYA POR RAUL SALINAS

- Digna Ochoa se suicidó: conclusión de la fiscalía
- Celia Cruz y Compay Segundo: el son sale por Oriente
- Roberto Bolaño: ¿cómo está mi fantasma?

NÚMERO 305 • JULIO 21 DE 2003 • \$25.00



El Barrio de Matanzas
por Hernández
y Higuera

Mi vida en ALMOLOYA

A más de ocho años de su detención, Raúl Salinas de Gortari narra su experiencia en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez (hoy La Palma). El texto forma parte de un libro en preparación en el que abordará los temas que rodean su caso, uno de los más controvertidos de la justicia mexicana

Raúl Salinas de Gortari

Almoloya es una cárcel tétrica, fría, hostil. Los ruidos son siniestros. Proviene de las botas de los custodios, del golpeteo de las rejas, del chirrido de los cerrojos, de las quejas de los presos.

Nunca había conocido una cárcel. Nunca había sabido lo que es estar preso. Ahora puedo decir que Almoloya es distinta de las demás prisiones; sé que es de pavor, espantosa.

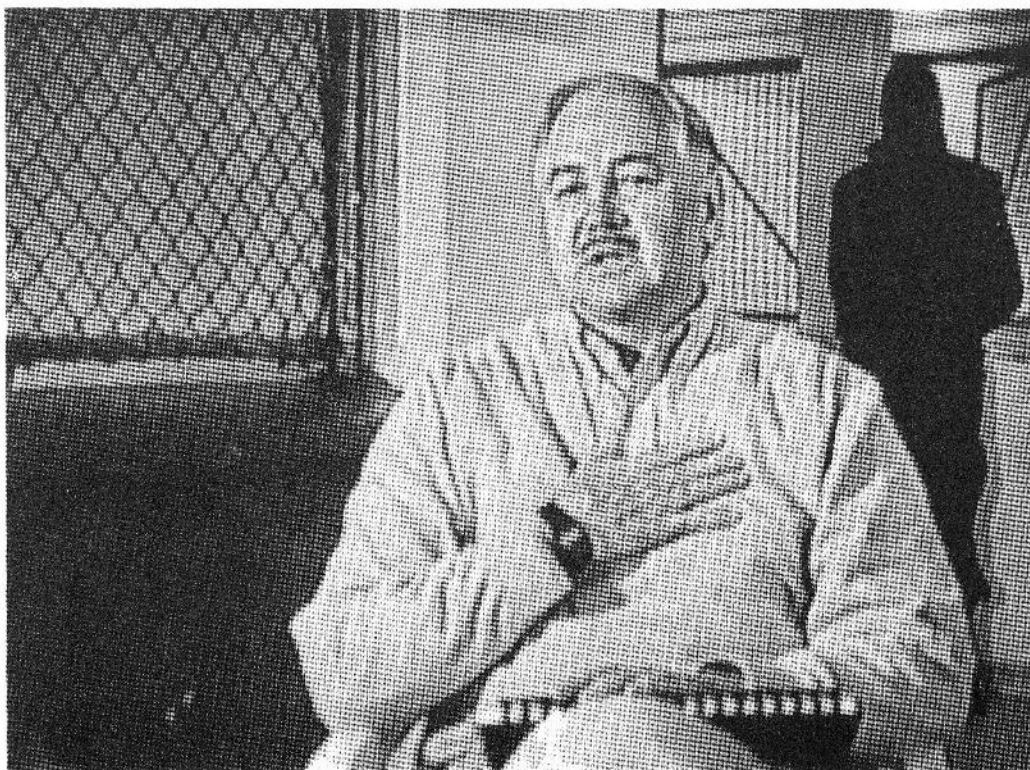
Recuerdo, sí, una visita a lo que durante más de medio siglo fue conocido como "el Palacio Negro de Lecumberri". Hace como 30 años, mi hermano Carlos, Jesús Gómez Portugal y yo acompañamos al coronel Pedro Pacheco, nuestro instructor de equitación, a visitar al general Humberto Mariles, quien purgaba una condena por homicidio. Recuerdo que cruzamos varios patios y algo parecido a unos jardines. Platicamos desenueltamente durante varias horas con

Mariles. Nos movíamos con libertad, nadie nos presionaba, nadie escuchaba la charla. Caminamos al aire libre y sólo vi en él —reconozco mi superficialidad— al héroe legendario de la equitación de otros tiempos, al jinete de *Arete*, el inolvidable caballo que dio a México dos medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Londres.

No puse atención a los muros de la prisión ni al alma de aquel hombre. No sé si sufría; seguramente sí y mucho, pero no me di cuenta.

No reparé en el ser humano. Sólo miraba al personaje y pensaba en lo que éste representaba. Fui espectador de una inexistente puesta en escena cuyos reflejos me deslumbraron y no escuché, aturdido por aquellos ecos, el drama de ese ser privado de la libertad. Mucho menos se me ocurrió pensar en sus hijos, en su familia. Nunca me pregunté si era culpable o no, ni cómo lo habían apresado y si las

LOLOYA



ME DORMÍA
SIENDO UN
PRESO. NO HABÍA
TREGUA, NI
DESCANSO, NI
PIEDAD

Foto: contesla CNI

pruebas presentadas en su contra tenían sustento o si la Constitución, las leyes y sus garantías individuales habían sido respetadas. Los reflectores sobre Mariles, si bien hacía tiempo se habían casi apagado y pertenecían al pasado, no me dejaron ver. Esa ceguera se llama morbosidad.

En aquellos años, el simple nombre de Lecumberri producía escalofrío. A los presos que cometían allí alguna falta, como castigo se les enviaba a las Islas Marías. La pura mención de ese lugar en el Océano Pacífico equivalía a hablar de la antesala del infierno. Hoy, en cambio, cuando un preso comete una falta en las Islas Marías, como terrible castigo regresa al continente y es enviado a Almoloya, la cárcel más espantosa del país.

En mi celda de Almoloya pasé más o menos 20 horas diarias. Fue, pues, mi mundo en el sentido más preciso del término durante los mil 507 días y las aproximadamente 36 mil 136 horas de cautiverio que sufrí allí.

Cada día, al comprobar una vez más el encarcelamiento físico, la mente vagaba sin lugar ni reposo reconstruyendo la libertad anterior, para luego enfrentarme una y otra vez a la realidad de que en la mañana, al abrir los ojos, era un preso. Durante cada hora del día estaba preso. Me dormía siendo un preso. No había tregua, ni descanso, ni piedad. Si me deprimía, estaba preso. Si intentaba reanimarme, la evidencia me golpeaba con mi condición de preso. No había misericordia, me tenían preso en Almoloya.

La angustia era permanente y brutal. Estaba acusado, entre otras cosas, de homicidio doloso y eso significaba la amenaza abrumadora de una condena de 50 años de cárcel. Además sufría el incesante acoso de mis perseguidores de la Procuraduría General de la República, empeñados en fabricar supuestas pruebas, unas más falsas que otras, siempre manipuladas por un despliegue propagandístico sin límite en mi contra, en todos y por todos los medios, que me presentaba como un monstruo capaz de todo lo peor.

La persecución por un homicidio que no cometí ha sido, entonces y

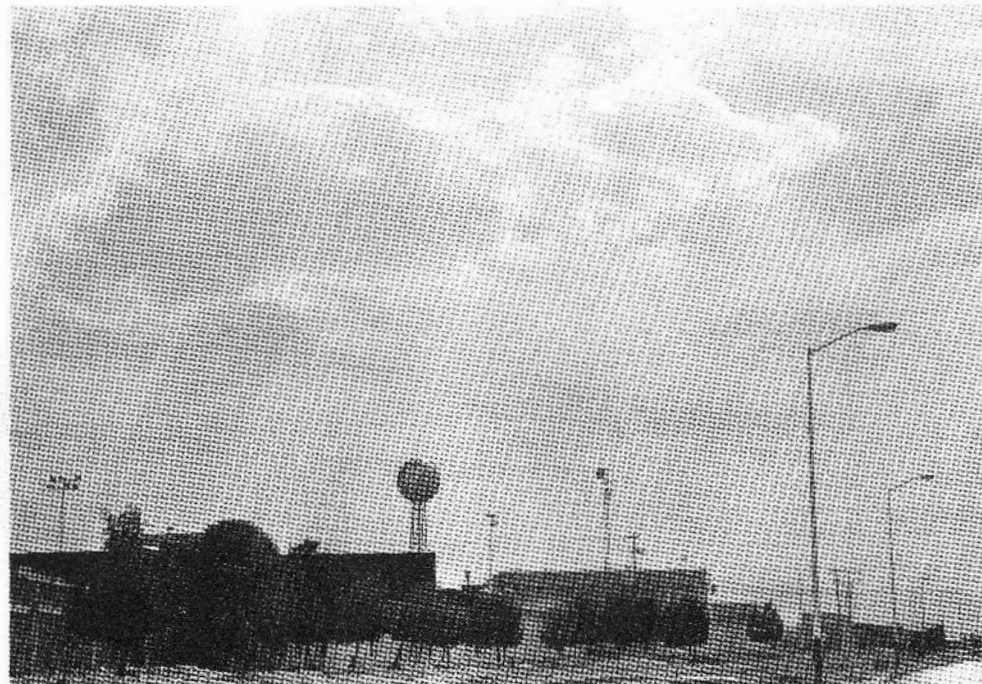


Foto: Victoria Vallieria/CuantoCuro

ahora, tan injusta como perversa.

No estaba sujeto a la investigación y al proceso por un delito, sino a la decisión de arrasarme, destruirme. Y esta es una vivencia agobiante.

La primera celda que me asignaron debía tener dos metros y medio de ancho por cuatro de largo. El techo apenas rebasaba los dos metros de altura. Pero la que luego ocupé durante los dos últimos años fue aún más pequeña. Me hacía sentir dentro de un bloque de concreto. La primera celda daba a un pasillo, a través de una reja, de poco más de un metro, así que la distancia más lejana que alcanzaba a ver rebasaba apenas los cinco metros. El pasillo era cerrado. Veía, a través de los barrotes amarillos de la puerta, a un muro. En el extremo interior de la celda, cercana al techo, había una ventanilla con los cristales opacos. No podía ver al exterior. El color de muros y techo era verde pistache más bien suave. Por cierto, no se permite colgar o pegar nada en la pared. El piso siempre es de cemento pulido gris, con manchas de resanes, pintura y quien sabe qué más. Casi todo en Almoloya es gris.

Hablar de quién soy hoy en día, en unas cuantas páginas, es arriesgado. Es insuficiente para agotar la su-

ma de eventos, anécdotas, sentimientos y experiencias de un hombre de más de 50 años. Es a la vez una extensión vastísima para expresar lo que en esencia es un ser humano. Quizá no serían necesarios más de unos cuantos renglones para mostrar con sinceridad y transparencia mi calidad y cualidad como ser humano.

Lloré mucho en este lugar. Pedí a Dios que terminara esa injusticia. Viví días de gran desesperación pero sobre todo, quizá, dediqué muchas horas a estudiar mis expedientes, a reflexionar sobre las razones de mi situación, sobre el país. Y escribía para la familia, a los amigos y a mis abogados.

Cada día, en la soledad, luché vehementemente contra la angustia, la calumnia y la perversidad; contra mi debilidad y mi rabia, mi impaciencia y mi dolor. Contra todo; pero principalmente contra mí mismo.

El peor de los temores es la prolongación de la injusticia, porque me extenuaba padecerla. Gasté horas y horas de mi vida a lo largo de cientos de días durmiendo en el camastro —una losa de concreto de 70 centímetros por dos metros— sobre un par de delgados colchonillos de hule espuma y arropado con dos cobertores que poco subsanaban los rigores del frío, la úni-

**YO ERA EL
0597. AHÍ EN
ALMOLOYA ES
TODO LO QUE ERA
PARA ELLOS...**

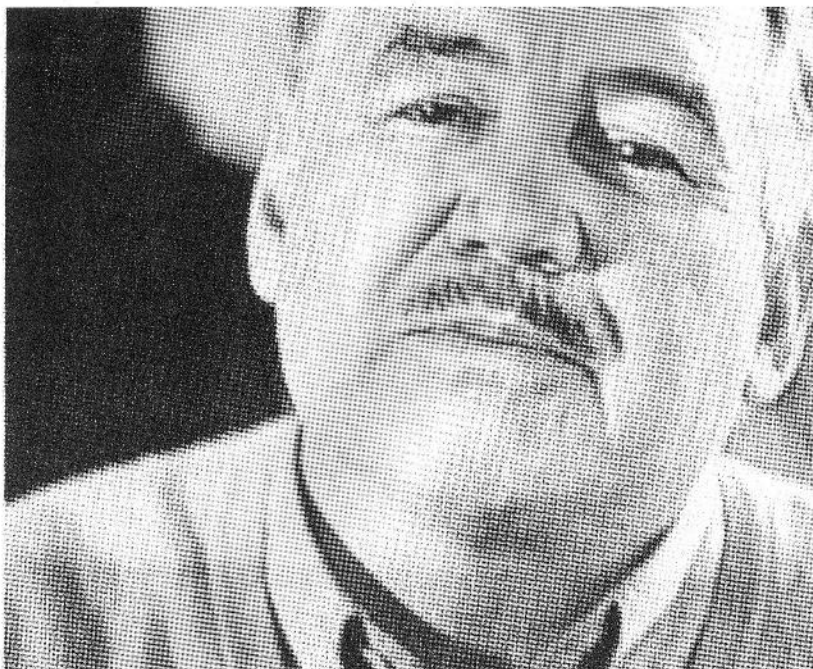


Foto: Cortesía CHL

ca estación del año en Almoloya.

Al pie de la cama empotrada hay un lavamanos donde enjuagaba la cuchara y el vaso de plástico con los que comía. Para lavarme los dientes tuve que pedir al oficial del pasillo que me permitiera el cepillo y el dentífrico, pues no estuve, durante meses, autorizado a tenerlos en mi celda.

Al lado del lavamanos, en el piso, está incrustado el retrete. El olor nauseabundo del drenaje era continuo y algunos días insoportable; entonces los custodios, con los ojos irritados por los gases de la cañería, me ordenaban abrir las llaves del lavamanos y la regadera por largo rato para disminuir la fetidez. Algunos días olía poco. Adopté la práctica de colocar un vaso de plástico en el hoyo del retrete.

Dos metros de cama, uno de lavamanos y letrina; quedaba uno que ocupaba el cubo de la regadera. Lavaba diariamente, al finalizar el baño, la ropa interior. El uniforme era cambiando una vez a la semana. Tenía dos juegos de camisola y pantalón caqui, uno puesto y otro en la lavandería.

Durante meses no permitieron tener la toalla y la pijama en la celda. Me prestaban la toalla sólo a la hora del baño y debía regresarla de inmediato. Y por las noches a las diez; y en

la mañana a las siete, debía cambiar en el pasillo el uniforme por la pijama, o viceversa. Ya después toalla como pijama pudieron permanecer conmigo; notable avance fue poder lavarme y secarme las manos.

Cambiaban los cobertores, creo, una vez al mes pero no estoy seguro pues mi noción del tiempo se alteró. Perdí la percepción del cambio de las estaciones o del estado del tiempo. Siempre encerrado, con frío permanente, no me daba cuenta del paso de la primavera al verano. También el otoño carecía de significado. La época de lluvias sólo era un golpeteo de gotas sobre el metal de las ventilas del pasillo y un hilillo de agua que escurría por la pared y debía recoger con un pedazo de jerga en el suelo para que no mojará los libros y mi expediente.

En Almoloya todos los días son iguales; semanas, meses y años ocurren sin que uno importe y sin que nadie proteste por ello, pues nada se puede hacer para darle al tiempo el sentido de la vida. Muchas mañanas deseé sentir el cuerpo cálido de mi mujer a mi lado, o que las horas de comida transcurrieran entre el alegre parloteo de mis hijos. Imaginaba trabajar y leer y compartir las noticias del día y fatigarme y ocuparme y pla-

near junto a mis seres queridos, en fin de semana o en vacaciones. Nada de eso era posible, porque en Almoloya el sentido del tiempo es otro; muy distinto.

Vivía en permanente alerta ante una nueva mentira; en alarma constante por la perversa capacidad de invención acumulada en la Procuraduría General de la República; y en continuo esfuerzo para aportar autenticidad, claridad y verdad a los procesos.

También perdí la sensación de oscuridad. En mi celda el foco permanecía encendido día y noche, como un recordatorio de que era observado sin cesar. En el ángulo superior de la pared, hay una cámara de televisión de circuito cerrado. Dormido, al despertar, defecando, durante el baño, al vestirme, cuando lloraba y cuando gemía; tranquilo, lavando ropa o comiendo; siempre, en todo instante era observado.

La iluminación incesante canceló también mi noción de la noche, pues no sólo mi celda estaba alumbrada, sino toda la prisión. Así, cuando regresaba tarde de alguna audiencia, sólo veía por las rejillas de los pasillos los reflectores y su escándalo luminoso. En Almoloya olvidé cómo eran las noches porque, además, no tenía posibilidad de ver la luna y las estrellas.

Por lo tanto, el reposo profundo y pacífico no existe en Almoloya. Muchas noches era el cansancio extremo lo que me hacía dormir; y a veces, tan sólo dormir. Hay todo un mundo de sonidos de la cárcel del que no puede uno sustraerse ni de día ni de noche. Golpes de metal contra metal, al abrirse y cerrarse la larga cadena de rejas que hay en el laberinto de Almoloya. Los radios de comunicación de los custodios repiten sus claves sin cesar y la extensión telefónica que comunica estas áreas con el centro de control, repiquetea con su ritmo caprichoso a cualquier hora de la madrugada y durante el día.

La cárcel es sometimiento, pérdida, aislamiento y soledad. En tanto escribía, un custodio, allí enfrente, no me retiraba la mirada ni un solo instante. Hablaba por su aparato de ra-

... SUFRÍA EL
INCESANTE ACOSO
DE MIS
PERSEGUIDORES
DE LA
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA,
EMPEÑADOS EN
FABRICAR
SUPUESTAS
PRUEBAS...

dio, se comunicaba con algún compañero a unos metros, en la zona de coordinación del área y luego me preguntaba si ¿está todo bien?... "Todo bien" respondía yo de manera mecánica.

Del pasillo contiguo llegaban gritos y quejas de internos castigados. Su furia se manifestaba a cualquier hora con golpes a las rejas, gritos y lamentos. Los ruidos se sucedían sin interrupción. El silencio era mínimo y esporádico.

El turno de los custodios cambiaba a las dos de la madrugada; de ello se informaba por radio al centro de control. A la seis de la mañana regresaban los que cuatro horas antes habían ido a descansar y aumentaban las voces y los comentarios entre ellos.

Resonaban sus risas y el golpeteo de sus botas se encadenaba al abrir y cerrar de rejas.

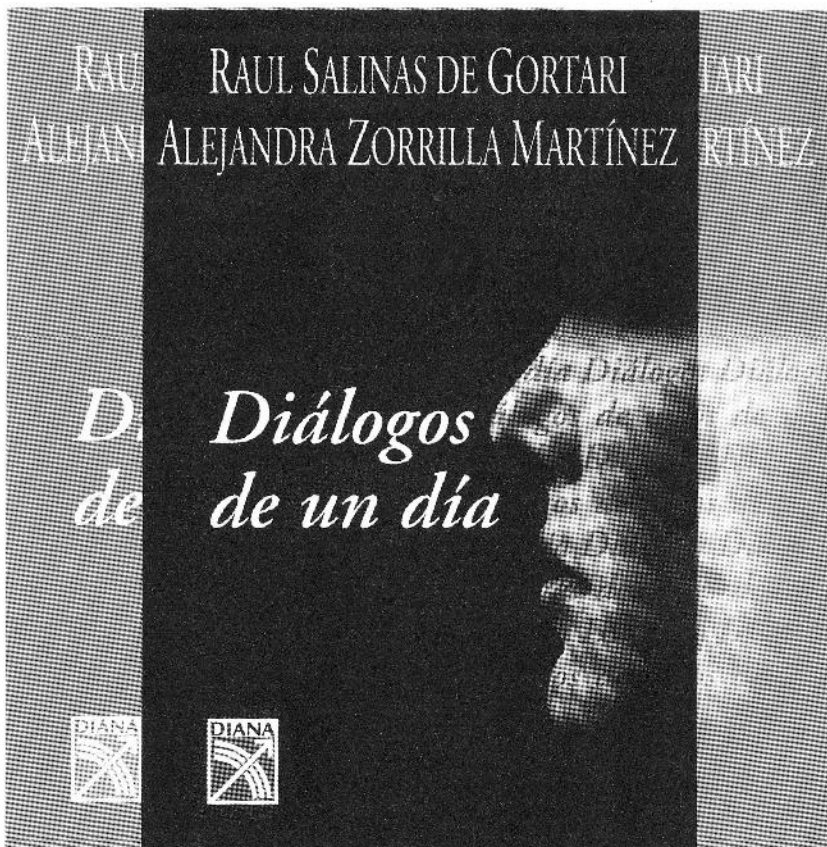
A las siete de la mañana retumbaba un grito que era como una trompeta militar: ¡Paaaase de lista, señores!

De un salto abandonaba la cama para en seguida despojarme de la pijama, ponerme el uniforme y los zapatos y estar de pie frente a la puerta de mi celda. El custodio con su lista en la mano, esperaba a oír mi nombre: "¡Raúl Salinas!" Preguntaba, entonces, ¿todo bien? Todo bien, era mi respuesta cotidiana.

Uniformado y con los zapatos puestos, cuando el custodio se alejaba me escudaba del frío arropándome una vez más con los cobertores. Resultaba infructuoso esfuerzo para no amanecer una vez más en la celda, en la cárcel. Si no puedo salir de aquí, me decía, al menos tampoco estar aquí. Cerraba los ojos, trataba de no oír.

Pasaban algunos minutos; a veces cinco, en ocasiones 15 o 20, y se oía el traqueteo del carrito de los alimentos. ¿Va a desayunar? Tuviera o no hambre, mi voluntad había sido entrenada para contestar afirmativamente. Huevo revuelto o ejotes en un vaso de plástico, o bien, huevos fritos y una fruta en un plato desechable. Media hora para ingerir los alimentos y se retiraba lo que sobrara. Nadie puede conservar nada para más tarde. Los alimentos deben consumirse en

EL CASTIGO POR INCUMPLIR EL REGLAMENTO O ALGUNA INSTRUCCIÓN, ES CRUEL; PARA MÍ ERA ATERRADOR, PUES CONSISTÍA EN LA PROHIBICIÓN DE VER A LA FAMILIA...



cuanto son servidos. Desayunaba apoyado en el murete de un metro de alto que entorna a la regadera; así me obligaba a estar algún tiempo de pie y además, en un solo sitio por si caía la comida no ensuciar el resto de la celda. Luego de literalmente engullir lo que podía recibir el estómago, casi siempre volvía a dos pasos de distancia, a tirarme en la cama, nuevamente en busca de la evasión mental. Quince o 20 minutos después, ya cerca de las ocho de la mañana, me colocaba frente a la puerta de la celda para recibir la pastilla contra las agruras que me llevaba cada mañana una enfermera. Tenía que tomar ese o cualquier otro medicamento frente a ella y el custodio que la acompañaba. Ni aspirinas se podían tener en la celda. Si te duele la cabeza avisas y cuando pase nuevamente la enfermera, normalmente a la hora de las comidas, si tiene una, te la da; si no, hasta la siguiente ronda. O nunca... Volvía a tumbarme en la cama y a cerrar los ojos, con el cobertor encima, tratando de dormir.

A las ocho y media retumbaba nuevamente el grito: ¡Paaaase de lista,

señores, de pie frente a su estancia! Se oía la voz en la zona de coordinación del área pidiendo acceso; rechinaban los goznes y martilleaban las rejas. Cambio de guardia. Salía una compañía luego de trabajar 24 horas a descansar 48, y entraba la que vigilaría la observancia del reglamento y los horarios de actividades por un día más en Almoloya.

Tres compañías realizan la vigilancia, y a pesar de ser las mismas, los custodios cambian constantemente de responsabilidad. No hay regularidad en el trato con nadie. Todo es impersonal. Ello es conveniente para el sistema de seguridad y vigilancia, pero difícil para el preso. Finalmente pierde uno la posibilidad de expresar sus requerimientos individuales y sus características únicas de ser humano. Acaba uno siendo un número. Yo era el 0597. Ahí en Almoloya es todo lo que era para ellos.

Después de pasar lista, me tendía por segunda vez en la cama tratando de retrasar a como diera lugar el estado consciente, el comienzo de otro día en la cárcel, con los ojos cerrados

y cubiertos las piernas y el pecho; nada más. La indicación era clara y terminante: no podía cubrirme la cara y la cabeza para ser observado continuamente. Aunque durmiera o simulara hacerlo, mi cara debía estar a la vista tanto de la cámara como del custodio del pasillo. En algunas ocasiones me impidieron taparme e incluso recostarme. Indicaban que querían verme sentado en la cama. No era frecuente pero sí muy desagradable recibir esas órdenes. El castigo por incumplir el reglamento o alguna instrucción, es cruel; para mí era aterrador, pues consistía en la prohibición de ver a la familia. Me resultaba una amenaza tan grave que me sentaba o me acostaba dijéramos quien lo dijese.

Debía enviar mi correspondencia a la Oficialía de Partes, en un sobre y por conducto del custodio del pasillo antes de las diez de mañana. Como escribía diariamente, el sobre lo entregaba a las 8:30, en el momento de pasar lista con la compañía que principiaba el turno del día. Aprendí, no sin momentos de gran frustración, la inconveniencia de que la correspondencia pasara de una compañía a otra, pues la descoordinación era inmediata. Para que funcione una compañía hay una elemental organización y conocimiento del curso de los acontecimientos; pero de una a otra se puede perder la pista de cualquier cosa. Y por importante que fuera para mí, me topé una y otra vez con la invariable respuesta: *Era de otra compañía*. Pero cada día el envío de mi correspondencia, previa la obvia e ilegal fotocopia, se fue regularizando. Depositaba en las manos de un custodio el sobre de correspondencia con el nombre del destinatario. El custodio lo entregaba en la zona de control de esta área al oficial que estuviera al mando, quien lo enviaba al centro de control y de ahí a la comandancia o a la Dirección y a Oficialía de Partes, para ser recogido. Pasaban varios días antes que un sobre para mí urgente, llegara a manos de mi familia o de mis abogados. Pero fue mediante este procedimiento que pude enviar más de un millar de cuartillas analizando mi expediente, y cientos

de cartas a mis familiares y amigos así como a cientos de personas que de toda la República me escribían, muchísimos sin conocerme, quienes expresaban confianza en mi inocencia, su solidaridad con mi lucha y su fe en Dios para que pronto se me hiciera justicia y recuperara la libertad.

El Cefereso tiene un programa de actividades que incluye un horario pormenorizado sobre lo que debe o puede uno hacer cada día de la semana, más o menos ajeno a dos tipos de actividades que son las audiencias propias del juicio y dependen de los acuerdos que dicte el juez; y las visitas en los locutorios de los defensores de confianza y los abogados. Las visitas familiares y la denominada *visita íntima* están normadas por el reglamento de la institución, y se realizan cada ocho días.

El área técnica del Cefereso, encargada de definir el programa semanal de actividades, establece horarios de terapia ocupacional. Sábado, domingo y lunes me autorizaba a salir dos horas por día al patio; una por la mañana y otra durante la tarde. O sea

EL 27 DE FEBRERO DE 1995, UN DÍA ANTES DE MI DETENCIÓN, ESTANDO YO EN MI CASA PRÓXIMO A SALIR, LOS MIEMBROS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DETECTARON Y DESARMARON A UN FRANCOTIRADOR

que de acuerdo con el programa del centro, en 72 horas sólo podía estar seis fuera de la celda...

Las horas en el patio eran vitales y el patio mismo adquirió dimensiones enormes para mi calidad de vida. Los primeros cinco o seis meses de reclusión me sacaban a un patio de dimensiones mínimas. Siempre solo, aunque en el pasillo donde estaba la celda hubiera otros internos que compartían el mismo lugar, según su propio calendario.

El patio tiene seis metros de largo por tres de ancho, aproximadamente; sus muros son de concreto y por arriba lo cruzan vigas de hormigón sobre las que se fija una malla, a unos tres metros de altura. Es como una perreña. Ahí pasé muchas horas tratando de mirar al cielo entre la cerca de metal y cemento y, sobre todo, buscando hacer ejercicio para mantener, en lo posible, alguna condición física.

Los primeros dos meses el programa era más severo y no se me permitía salir al patio todos los días. Así que por lo menos una hora al día trataba, con gran esfuerzo de voluntad, de



conservarme en aptitud física. Saltaba dentro de la celda o hacía carrera estacionaria durante media hora; lagartijas, sentadillas y una rutina de flexibilidad que practico desde hace por lo menos 20 años.

En el patio, durante medio año, tuve que caminar en círculo cambiando de dirección cada cinco minutos; hacer los ejercicios de estiramiento y después correr durante media hora, alternando también la dirección..., en un círculo que tenía un metro y medio de radio. Al cabo de dos meses de correr en círculo, me

mas me escurrían. He llorado repitiéndome entre dientes, adelante, adelante. He llorado mucho por esta injusticia. He llorado pidiéndole a Dios: ¡Ya señor, ya Dios mío, por favor, que termine esta pesadilla!

Mientras corría en el pequeño círculo me impuse el hábito de contar las vueltas para cambiar cada cinco minutos de sentido a contrasentido de las manecillas del reloj, y tener así control sobre el resultado del esfuerzo y, además, no abusar en la carga física de un lado más que de otro. Al paso de los días gritaba al final de las

Algunas veces cambié la exclamación. Recuerdo que unos días previos a un careo gritaba: *Es una oportunidad, ¡a ganar! Tengo la verdad, ¡a ganar...!* Y lo logré. Ahí están las actas. Poco a poco en mi expediente fue quedando la verdad. Siempre he pedido que las actas del expediente se hagan públicas. Han circulado en mayor o menor medida y ahí están, para hoy y para siempre, como elocuente testimonio de la injusticia.

Me acompañaban en el patio los ruidos de la cárcel. Oía con frecuencia el tableteo de las prácticas de tiro que realizaban los vigilantes. Llegaban los olores de la cocina y de la tortillería, como también los ladridos desesperados de los perros entrenados para el ataque y la detección de drogas. Me llegaban también, de los patios vecinos, las voces de otros internos. Identificaba algunas jugando basquetbol, otras riendo o gritando con el acento inconfundible de nuestras colonias populares o con el timbre nasal de hombres del norte, de la frontera, de la costa.

Apreciaba salir al patio y gozar la brisa que corría, la amable temperatura de los rayos solares, los colores de las nubes al atardecer, el olor a campo que dilataban mi nariz, mis pensamientos y mis esperanzas. Ahora imagino que mis expresiones de entonces se parecían, de alguna manera, a las de algún explorador del polo norte al comprobar, metido en un iglú, que la temperatura que ayer era de 50 grados bajo cero, hoy lo es de menos 40 y diría que *está mejorando el tiempo*. Después el cielo me bendijo, cuando me autorizaron salir a un patio más grande y dos veces al día, una hora en cada ocasión, los siete días de la semana. Dejaron de dolerme los huesos y las articulaciones, y mi disciplina deportiva me obligó a cumplir sin falta mi rutina, excepto, claro está, los días que había audiencia en el juzgado o que tenía visita familiar.

Después de hacer ejercicio por la mañana, me baño diariamente. Los martes, miércoles y jueves con agua hirviendo. Los viernes con agua fría y los sábados, domingos y lunes con



Foto: Rodolfo Valtierra / Contraste

dolían cada día más las articulaciones que unen el fémur con la cadera.

Al tercer mes, por correr en círculo tan cerrado, en las mañanas tenía dificultad para caminar por el dolor que apareció en las cabezas de ambos fémures. Empecé a solicitar que me autorizaran hacer ejercicio en un patio más amplio. Mientras llegaba el permiso, que tardó cerca de cuatro meses, corría en el patio de seis metros de largo, hacia adelante y hacia atrás. Fortalecí la decisión de no abandonar el cuerpo y ejercitaba cada día no sólo los músculos sino la voluntad. Llorando muchos días en el patio, no dejaba de correr o de trotar en tanto las lágrimas

vucitas en un sentido el número que correspondía. Una vez grité los números de las vueltas lo más fuerte que pude como una forma de sacar de lo más hondo del pecho la angustia que me ahogaba. De inmediato apareció un custodio ordenando que me callara. Llegamos a una especie de acuerdo intermedio: podía gritar sólo al terminar de correr, en las tres últimas vueltas. Me ajusté a ese límite, pero esos tres gritos los he dado con toda mi alma; muchas veces tan fuertes y con tanto dolor interno que el alarido me ha lastimado la garganta; pero le ha permitido descansar al pecho y al alma.

EL OLOR
NAUSEABUNDO
DEL DRENAJE ERA
CONTINUO Y
ALGUNOS DÍAS
INSOPORTABLE...

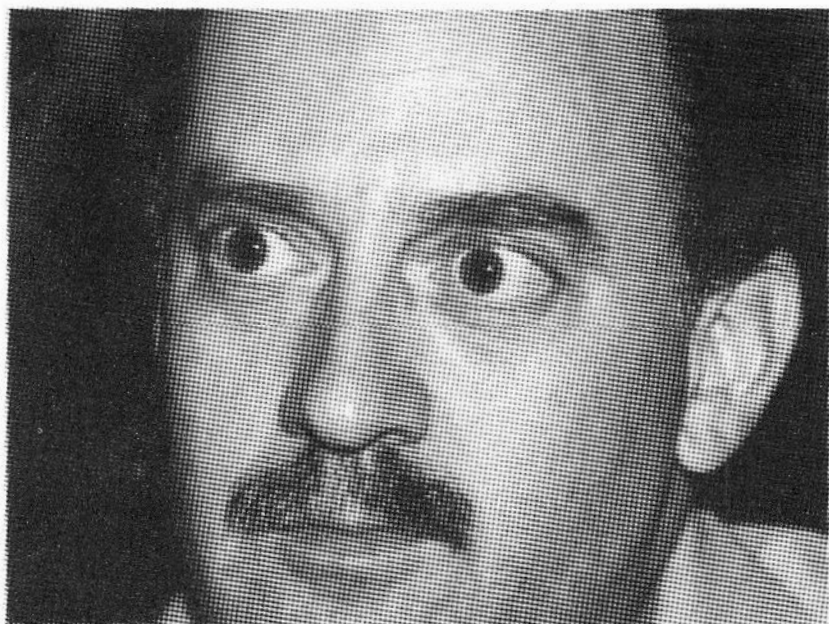


Foto: Flow Gallery/Cuadro.org

agua templada. La regadera tiene una sola llave, una mezcladora, que sólo abre y cierra el flujo de agua que viene de las calderas. Supongo que éstas se encuentran lejos pues corriendo el agua, tarda en llegar caliente de 10 a 12 minutos. Pero la temperatura del agua de mi regadera cambiaba drásticamente, dependiendo de la hora del día en que me bañe, debido a la demanda de otros internos.

En la regadera lavo cada día mi ropa interior y mis calcetines, al igual que al afeitarme, unos días con agua hirviendo, otros templada y uno fría.

Sin embargo, mi aseo personal y la limpieza de mi ropa interior eran la cotidiana expresión de mi voluntad de no perderme el respeto. La lucha contra la indolencia y el abandono debe ser tenaz, pues el desánimo apresa mi mente de cuando en cuando, a veces de manera muy intensa. Cuesta mucho trabajo creer en la justicia cuando, evidentemente se es objeto de una injusticia.

El respeto por mí es un compromiso que cumplo en la soledad de la celda. Por ello aprovecho, antes o después de la ducha para lavar y fregar el piso de mi estancia hasta que el agua se lleva la pelusa y el polvo que continuamente se acumula. Con agua y jabón que me entregan de intendencia, la escobilla y el jalador con una jerga, lavo

mi celda. Mi dignidad es asunto mío.

A veces bromeaba con el personal de intendencia. Les pido que me califiquen mi forma de barrer y trapear. No soy mal alumno y les digo, que desde niño, mis padres me enseñaron a respetar al hombre de trabajo y que no hay trabajo honesto que no sea digno. Sonríen y se van. También ellos cambian continuamente, así que no hay relación personal.

Muchos, muchos días he sentido un abatimiento terrible y solamente la decisión una y otra vez de realizar estos actos aparentemente intrascendentes, me ha permitido recobrar el aliento y superar momentos de infinita desesperación.

Una vez seco el piso vuelvo todo a su lugar, porque cada cosa lo tiene. Dejo limpia y tendida mi cama y en ocasiones hago sobre ella algunos ejercicios de yoga o simplemente me tiendo a que mi cuerpo repose.

La mente nunca abandona el desarrollo de los procesos judiciales, sus detalles. Siempre estoy pensando, segundo a segundo, en las falsedades de las acusaciones en mi contra y cómo debo combatir las con la verdad.

Mi mente casi nunca descansa. Unas veces por angustia, otras por desesperación, otras más preparando las audiencias. Siempre estoy pensando en los procesos, en las pruebas, en las

evidentes contradicciones de los falsos testigos, en lo absurdo de la situación, en mi esposa, en mi familia, en mi casa, en mi libertad, en que nunca le he hecho daño a nadie conscientemente.

Para no olvidar lo que pienso, a cada momento escribo tarjetas para mi esposa o mis abogados. Es difícil encontrar espacios de serenidad, de paciencia y más aún de paz.

La desesperación a veces es insostenible. Fervientemente, en no pocas ocasiones, le he pedido a Dios que termine mi tormento y el de mis seres queridos y que ya no persigan a mi familia. Pero jamás he pensado en quitarme la vida porque estoy decidido a luchar y a comprobar que es falsa la acusación en mi contra.

Tengo que luchar.

Cada día, a las dos de la tarde se pasa lista nuevamente, y lo mismo a las ocho y diez de la noche. En cada ocasión, al igual que por las mañanas, me pongo enfrente de la puerta de mi estancia, digo mi nombre y que todo está bien.

Siempre digo *todo bien* aunque las lágrimas nublen mis ojos, aunque apenas unos minutos antes haya visto alejarse a mi esposa o a mis hijos después de una visita. Muchas veces nuestras pláticas están salpicadas de rabia, de frustración. En muchas ocasiones mis abogados y familiares tardan horas en poder entrar y a veces incluso, por alguna razón que desconozco, les han negado el acceso. Entran ofendidos (después de haber sido desnudados) agraviados.

Entre las tres y las cuatro de la tarde me traen la comida. Comer es también una disciplina. No tengo hambre, seguramente por la tensión, la falta de movimiento y la tristeza. Como de pie (ahora en un pequeño cubículo a donde me sacan). Durante dos años comí junto a la letrina. Como por obligación, para no decaer físicamente. He perdido ocho o diez kilos de peso. Nunca he sido gordo, así que todo ha sido, en general, masa muscular. Consecuencia de la falta de apetito.

Durante meses tuve diarrea. No podían detenerla con nada. Me hicieron todo género de estudios. Ingerí

YO NO TENIA
MOTIVO ALGUNO
PARA ASENTAR
CONTRA JOSÉ
FRANCISCO, NI
CONTRA NADIE...

pastillas y antibióticos. También me inyectaron antibióticos y vitaminas. Fue sin duda una consecuencia de la tensión extrema a que estoy sometido.

Comunicarme con mis seres queridos es lo más importante, alentador y a la vez doloroso.

El reglamento del Centro establece de manera inflexible los mecanismos y posibilidades de comunicación que puedo tener con mis familiares, amigos y defensores.

El reglamento o instructivo aísla a los presos. Permite un contacto muy restringido con el exterior. Provoca el alejamiento de la familia. Desde los primeros días me indicaron que debía anotar en una hoja impresa, los nombres de las personas, amigos o familiares que aceptaría de visitantes, pero que no podía ser mayor a un número de doce individuos, adultos y menores incluidos.

Se me hizo la aclaración que cada uno de ellos debía presentarse a una serie de trámites para obtener una credencial sin la cual no pueden pasar a verme. Nadie más puede venir, no les permiten verme.

Asimismo, el reglamento establece que mis amigos y familiares sólo pueden verme una vez cada ocho días, en un horario que va de las nueve de la mañana y ahora, hasta las 13 horas (hasta hace poco eran sólo tres horas las autorizadas). Pero que en esta visita sólo pueden estar presentes tres adultos y dos menores. Siendo mis hijos todos adultos, bastan dos de ellos y mi esposa en la visita, para que no pueda tener acceso nadie más.

Por ello, cuando alguno de mis hermanos quiere verme o necesitamos estar cerca para darnos ánimo debe salir mi esposa o alguno de mis hijos. Hemos tenido que coordinar que unos lleguen temprano y a la hora o dos salgan. Pues no es sino hasta que se encuentran en el exterior, en el acceso, que dan paso a mi otra visita. Así es que entre la salida de un familiar y la entrada de otro, se pierde por lo menos media hora de un valor incalculable. Cada minuto es el minuto de vida que puedo tener junto a mí, a mis hijos o a mi esposa.

La visita, el encuentro con lo más

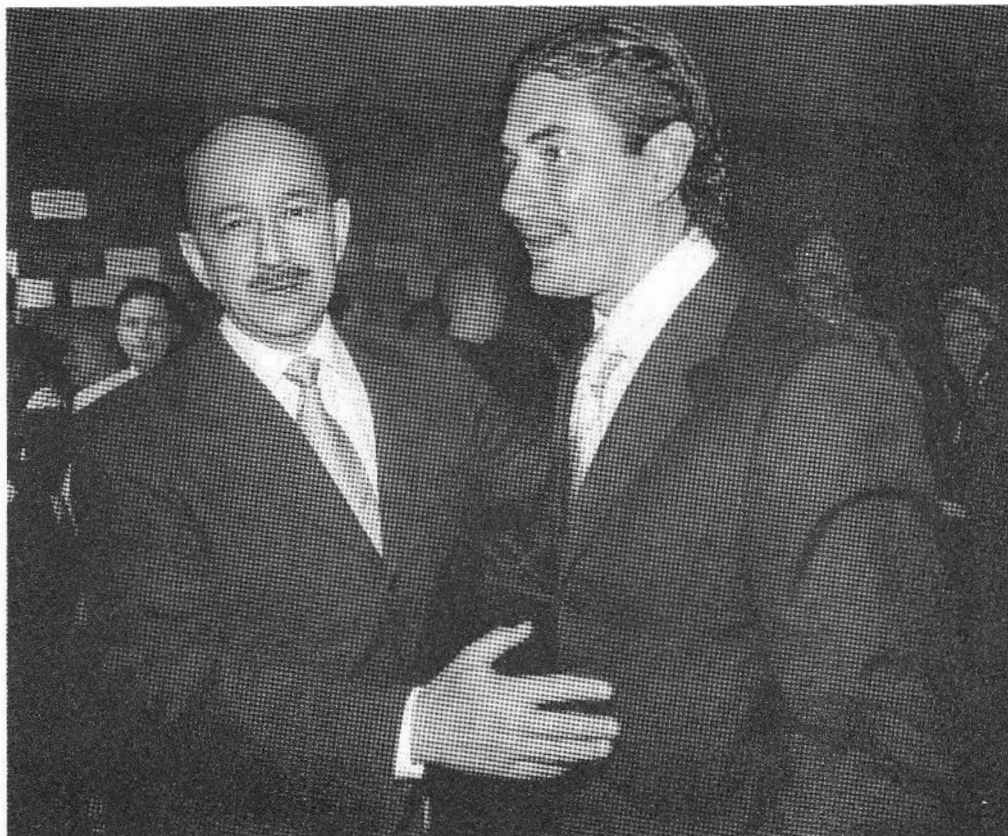


Foto: Nolimex

**SE PERDIÓ UN
POLÍTICO AMIGO Y
COLABORADOR
ESTRECHO DE MI
HERMANO
CARLOS. SE
PERDIÓ LA
ESTABILIDAD DEL
RÉGIMEN DE
CARLOS
SALINAS...**

querido de mi vida, se lleva a cabo en una pequeña sala de tres por cuatro metros, con una ventana reticulada con vista a un pasillo alambrado. Nos sentamos por unas horas, intercambiando los lugares para poder tocar, acariciar y abrazar, a cada uno de mis seres amados. El día de visita nunca es el mismo en la semana, siempre se va corriendo un día. Si esta semana vi a mis hijos un jueves, la próxima será hasta el viernes y la siguiente hasta el sábado. De un encuentro a otro suceden tantas cosas que la comunicación coherente y profunda se dificulta mucho. Así que en realidad son sesiones de cariño, de contacto físico y de mucho amor. La comunicación como tal, en estas condiciones es muy limitada.

Muchas ocasiones lo que hacemos es que mi esposa se sienta a mi izquierda, un hijo a mi derecha y el otro se para atrás de mí, rodeándome el cuello con sus brazos. Ese contacto es un suero vital para mi alma. Sentir-me amado (tan amado por mi familia) hace latir mi corazón cuando todo quisiera detenerlo, congelarlo,

terminar con él. La cárcel de Almoloya aniquila todo: familia, amor, al individuo.

Una visita de menos de cuatro horas a la semana, limitada a tres personas es muy poca, demasiado poca. Yo necesito desesperadamente estar cerca de mi esposa y mis hijos; nos necesitamos muchísimo y se nos prohíbe vernos, es muy duro.

Desde mi celda, hasta el momento en que puedo abrazar a mis hijos, tengo que pasar diez rejas y casi media docena de túneles.

Terminada la visita familiar, tengo, como todos, autorizadas cuatro horas de visita íntima. Esta se lleva a cabo en el mismo edificio pero en el segundo piso. Sin embargo, muchas veces mi esposa tiene que salir hasta el acceso y reiniciar el trámite de entrada. Yo vuelvo a mi celda y hasta que han autorizado a entrar nuevamente a mi esposa, me reúno con ella, veinte rejas después de la visita familiar. La única lógica es someter al individuo, acabar con la voluntad, destruir toda noción de derecho alguno como ser humano.

Cuatro horas es el tiempo que se requiere para salir del infierno, llegar y reconocer el paraíso del amor y volver nuevamente al infierno.

Según me han dicho para salir del área de visita a la calle, se pasan ocho rejas. Me separan de la libertad 18 puertas de hierro que tengo que abrir con la fuerza de la verdad, con el empuje de mi lucha y la de mi familia, para que se reconozca que no he cometido ningún delito. La justicia las ha de abrir.

Al finalizar la visita íntima me someten a la revisión de otro grupo especializado, cuyos perros me olfatean.

En el pasillo frente a mi celda me revisan otra vez. He pasado nueve rejas y la décima se cierra a mis espaldas con el ruido despiadado del cerrojo y el candado. Es un estruendo que hierre las fibras de mi alma hasta hacerla desgarrarse. Me tumbo en la cama, en la injusta soledad.

Me cuesta mucho trabajo reiniciar cualquier actividad. Me tienen aislado. Durante año y medio no tuve televisión, radio ni periódicos.

Escribo cartas todos los días. Le escribo a mi esposa, a mis hijos, a mis familiares y amigos. Es una manera de mantener los lazos familiares. Por ese medio me cuentan de manera personal sus cuitas y pormenores y yo procuro estar cerca de sus corazones,

abrir el mío y compartir criterios.

Estoy autorizado a hacer una llamada telefónica de diez minutos por día. Habío a mi casa por teléfono a las nueve de la noche. Es una manera fugaz de comunicación, pero la aprovechamos como las plantas del desierto aprovechan la humedad del rocío.

La unión familiar y la estabilidad matrimonial se mantienen por la solidez y profundidad de sus raíces, pero el reglamento en sí no las fomenta, al contrario, las desarticula, y yo lo resentido enormemente.

La comunicación con mis defensores no es nada fácil tampoco. En primer lugar no hay privacidad alguna, pues he podido constatar que toda mi correspondencia es abierta y fotocopiada, tanto la privada como la relativa a mi defensa. Además, el flujo de papeles es muy irregular por el tiempo que requiere el trámite tanto de ingreso como de salida. Así que no es posible, por el medio escrito, tener una adecuada defensa.

El reglamento autoriza que dentro del horario establecido, los defensores pueden presentarse a hablar conmigo cualquier día de la semana. Esta comunicación se lleva a cabo en los locutorios, una especie de cubículos de concreto, donde uno se sienta frente a su interlocutor al otro lado de un vidrio. Estos cuartitos (closets)

**JAMÁS HE
PENSADO EN
QUITARME LA
VIDA PORQUE
ESTOY DECIDIDO A
LUCHAR...**

ubicados uno al lado del otro hasta una docena, albergan al preso y su defensor. Ahí concurrimos y coincidimos los prisioneros, tanto en proceso como sentenciados.

No se me permite llevar a los locutorios, es decir a las entrevistas con mis defensores, ningún documento, pluma o papel. No se puede trabajar en la defensa. Además, tampoco permiten que esté presente más de un defensor a la vez, lo que imposibilita el trabajo en equipo. Hay evidencia de que lo que ahí se trata es grabado. Defenderse en Almoloya, conforme a las garantías constitucionales y los derechos humanos, es imposible.

El contacto con otros internos ha sido nulo. En algunas ocasiones, al coincidir en los locutorios, alguno volteaba a verme a través de los varios cristales y muros que nos separan y con la cabeza pretende emitirme un gesto, quizá un saludo. El reglamento prohíbe la comunicación entre internos de distintos módulos y dormitorios.

La cárcel me ha enseñado muchas cosas que sólo el tiempo irá decantando. Sin embargo, hoy debo referirme a algunas de ellas, a título de ejemplo.

La primera y más brutal es la constatación infernal de la injusticia. Estoy en la cárcel, no por el resultado de una investigación, sino porque un conjunto de voluntades así lo decidieron.

He aprendido a no satanizar a las personas por el supuesto personaje que su actividad caracteriza. No es improbable que antes de esta dolorosa experiencia, yo hubiera tenido algún rechazo por alguien que se me dijera que era custodio de Almoloya. Error, cada custodio, cada empleado, es un ser humano. Cada uno por lo tanto puede ser tan bueno o tan malo, tan bondadoso o tan déspota, tan paciente como intransigente, tan inteligente o tan simple, tan espiritual o tan incrédulo, como todo ser humano. He escuchado de los custodios y empleados de Almoloya reflexiones y consejos de gran sabiduría. A nadie se debe juzgar; menos por lo que uno cree que representa, cuando más por lo que en lo individual y como ser humano realmente es. Los juicios sobre



Foto: Arc. HRP. (Llanos/CCO)

supuestos, sobre fantasmas, son aterradoramente injustos.

Esta mañana estuve rezando de rodillas, leyendo en mi Biblia los salmos 27, 91 y 119, a Mateo 6:5-14. Tomé fuerza espiritual para enfrentarme a una audiencia más. Cada diligencia es un simulacro de fusilamiento. Es sentirse en el paredón frente a los que disparan con mal tino, una y otra vez, tratando de acribillarme. Fue una audiencia de casi siete horas y volví a mi celda después de las cuatro de la tarde. Di nuevamente gracias a Dios. Tomé un respiro para reiniciar mi esfuerzo.

Cuando escribo estas líneas son las cinco de la tarde. Acabo de comer, al igual que todos estos días, de pie, apoyado en el murete de la regadera, junto a la letrina, aquí en mi celda de Almoloya. Tengo frío. Mucho. Unos llaman a este sitio *la cárcel de hielo*, otros, utilizan la frase *el infierno de hielo*. Es todo eso y más.

Escribo con toda veracidad, poniendo en ello mi alma, toda la energía de mi corazón, con el deseo de que con esa fuerza y sinceridad mi verdad llegue a quien lea estas líneas. Cada párrafo representa para mí lo que para el náufrago abandonado en una isla solitaria, significa enviar al mar una botella con un mensaje de esperanza. Porque me importa profundamente la comprensión de lo que aquí digo. Pues la incompreensión ha estado presente también, en todo este vía crucis que padezco.

No me refiero tan sólo a que otros no me comprendan. Me refiero también a mí mismo, a que hay muchas cosas que yo mismo no comprendo. Y esta es una de las experiencias más angustiantes.

La verdad es que no comprendo este juicio al que estoy sometido, pues hay una pregunta, de un peso aplastante, a la que no tengo respuesta y que desde luego, tampoco se encuentra en las más de ochenta mil hojas de mi expediente: ¿de qué se me acusa realmente?

Es cierto que formalmente estoy en Almoloya porque se me acusa de ser el autor intelectual del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu. Pero



Foto: Cristian Palma/Cuatiscuru

LAS VISITAS FAMILIARES Y LA DENOMINADA VISITA ÍNTIMA ESTÁN NORMADAS POR EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN, Y SE REALIZAN CADA OCHO DÍAS...

esta acusación no tiene ni sustento, ni lógica alguna. No tiene sentido. No lo tiene, porque yo no tenía motivo alguno para atentar contra José Francisco, ni contra nadie y nada tuve que ver con ese homicidio espantoso.

La acusación no tiene sustento porque no hay pruebas en mi contra. No hay una sola prueba que me señale de manera real y contundente, como uno de los participantes en el atentado. Y no la puede haber, por la sencilla razón de que no participé. En cambio sí hay pruebas de que la autoridad pagó a testigos cantidades millonarias para que declararan en mi contra.

Lo que llaman pruebas, quienes me acusan, son inferencias, suposiciones, hipótesis e invenciones, pero no pruebas. Por ello, la impresión es que la Pro-

curaduría da *bandazos*. Un día me acusan por un aspecto que no resiste el menor análisis. En otras ocasiones, me acusan de asuntos que no tienen nada que ver con el juicio de homicidio por el que estoy en Almoloya.

Ocurre también, que se presentan al juzgado con testigos tan falsos que debería darles vergüenza, si no se trata de un asunto tan grave.

Las supuestas pruebas presentadas en mi contra, tienen todas una refutación de mayor peso que la misma prueba y muchas de las acusaciones se contradicen a sí mismas y entre sí. Quienquiera puede ver una por una y comprobar lo que digo. El expediente repito, es público.

Sobre todo, quienquiera que reflexione sobre el asunto, llegará rápidamente a la conclusión de que con la muerte de José Francisco Ruiz Massieu, yo no ganaba ni gané nada. Y sí en cambio, perdía y perdí mucho.

Independientemente de la situación gravísima en la que me encuentro hoy, la muerte de Pepe, desde el momento en que ocurrió, significó solamente pérdidas para mí y los míos.

Se perdió una vida humana. Se perdió un miembro de mi familia en el sentido amplio del término; asesinaron al padre de mis sobrinas queridísimas, cercanas, íntimas mías y de mis hijos. Se perdió un político amigo y colaborador estrecho de mi hermano Carlos. Se perdió la estabilidad del régimen de Carlos Salinas. Se perdió un vínculo familiar amistoso y político con el nuevo régimen.

Todo para nosotros fue pérdida.

Yo no soy el autor intelectual de la muerte de José Francisco Ruiz Massieu.

No es casual que cuando me detuvo la Policía Judicial Federal, no quisieran informarme de qué se me acusaba. No es casual que el señor Juez no quisiera establecer, en el auto de formal prisión que dictó en mi contra, ni el móvil ni el cómo ni el cuándo, el dónde y por qué de mi supuesta conducta delictiva. No es casual que la Procuraduría General de la República, emitiera un boletín de prensa diciendo que no hay móvil.

Me he defendido de acusaciones vagas, verdaderamente imprecisas,

contradictorias y absurdas. Me he defendido de un testigo tras otro, simplemente escuchando sus propias contradicciones y evidentes falsedades. Una acusación real y concreta, veraz, no la hay en todos mis expedientes, en lo más importante: cuándo, dónde, cómo, por qué, se supone que actué en contra de José Francisco Ruiz Massieu.

Tanto en el juicio como en la opinión pública, a través de los medios de comunicación, mi nombre y los procesos se relacionan de una u otra manera a la calificación del régimen de mi hermano, el entonces presidente Carlos Salinas. ¿Es por eso que se me acusa?

Pareciera que con Carlos Salinas llegó la *realidad virtual* a la política mexicana. Como si Carlos Salinas hubiera sido el único presidente después de la revolución en cubrir dos periodos presidenciales (real o virtualmente): uno bueno (cuando casi todos lo alababan) de 1989 a 1993; y uno malo de 1994 a la fecha.

Si en los procesos a que estoy sujeto, las pruebas, la acusación, no tienen sustento ni lógica... si se me ha acusado de tantas cosas que no tienen relación con el homicidio... si la sombra del régimen de Carlos Salinas está constantemente presente, entonces:

¿De qué se me acusa realmente?

¿Por qué y para qué me tienen preso?

¿Por cuánto tiempo? ¿Hasta qué momento?

¿Cuál es la verdad que está detrás de todo esto?

¿A quién se encubre?

¿Por qué no se me otorga el beneficio de la duda, siquiera?

¿A quién beneficia mi encarcelamiento?

¿Soy culpable bajo pedido?

Para estas interrogantes no tengo respuesta. Tampoco la encuentro en los expedientes. Y esto, aquí en mi celda, me produce una amargura constante, penetrante.

Me propuse hacer un libro con mi testimonio e incorporar a la sociedad mi palabra. Quiero sumar a mi defensa en el juzgado, mi expresión pública. Voy a luchar y mi familia conmigo.

Voy a seguir defendiéndome.

Sé muy bien que me expongo al moverme, al acecho de los lobos. Pero estoy luchando por mi vida y quiero que mi testimonio se conozca.

De alguna manera tengo que decir: este soy yo, sobre todo cuando se ha dicho tanto negativo de mí. Sólo pido en el sentido más amplio, justicia.

¿Alguien de ustedes tiene una idea de lo que es estar preso en Almoloya siendo inocente? Anoche casi no dormí. No sólo me lastimaba la luz del foco que nunca apagan. Un interno de los que están en esta área, cerca de mí, se pasó la noche gritando: *Señor oficial, señor oficial, quítenme las esposas*. A ratos pateaba la reja; otras veces gemía: *Por favor, por favor* ¿Alguien se ha preguntado cómo es el dolor humano en Almoloya?

Algunas veces en el suelo, junto a los oficiales, se encuentra tirada una camisa de fuerza. Parece mentira que un montón de tela burda, arrugada, sucia, con manchas de sangre, sea un instrumento implacable para someter la desesperación de algún ser humano. Miro sus largos listones, como tentáculos inanimados y las entrañas se me contraen.

Con una camisa de fuerza, en este mismo pasillo donde estoy, a unos pasos de mi celda se suicidó un interno. Hace unos meses apenas, atormentado al extremo. Pedro Osorio Sánchez (cerca de 28 años) se colgó.

Aquí en Almoloya la muerte ha sido la puerta de escape para varios hombres arrojados al abismo de la desesperación mayor.

Siempre he hecho frente a mis actos y me asumo como responsable de cada uno de ellos. Enfrentaré lo que venga y me defenderé. Sólo quiero dejar constancia de los procedimientos ilegales que siguen cometiendo en mi contra. Quiero dejar constancia de lo que significa estar en el centro del huracán.

El 27 de febrero de 1995, un día antes de mi detención, estando yo en mi casa próximo a salir, los miembros encargados de la seguridad detectaron y desarmaron a un francotirador.

El tirador estaba escondido entre unos arbustos frente a la puerta de mi

casa: me estaba cazando. Tenía con él una pistola 9 mm con una bala en recámara (el accionador retrotraído): lista para dispararme. Era un gatillero de la PGR.

Es obvio, que si me hubiera matado, el Caso Ruiz Massieu hubiera quedado *resuelto*. Chapa Bezanilla contaba ya con la declaración de Fernando Rodríguez que me inculpaba y con la orden de aprehensión girada en mi contra por el juez Diógenes Cruz Figueroa. La prueba de mi culpabilidad en aquel momento hubiera sido irrefutable. Sin embargo, mi escolta frustró la solución rápida, el atentado (uno más).

Toda la angustia que he vivido, todo el dolor que han padecido mis seres queridos, toda la turbación y desasosiego que ha enfrentado la sociedad, todo el descalabro que ha sufrido la procuración de justicia, todas las fabricaciones, sobornos y peculados, todo el descrédito de las instituciones, toda la vergonzosa imagen que mi país ha proyectado, todo, todo esto y más, se hubiera evitado si la bala no se hubiera quedado en la pistola del judicial y hubiera atravesado mi cuerpo.

¿Quién sabe qué hubiera desencadenado?

Por otra parte: los tiempos se confunden, en la cárcel el pasado se hace presente a cada instante.

Lo que viví en ese horror de prisión, lo vivo de pronto cada día en mi alma. La injusticia no tiene tiempo.


¿Qué hubiera sucedido si me hubieran enjuiciado por lo que en realidad hice y no hubieran fabricado las autoridades ninguna falsa acusación en mi contra, que llegaron al extremo de que el "fiscal de las brujas" sembrara una osamenta? ☹

N de la R. A petición del autor agregamos la siguiente nota:

Almoloya es ahora conocido como La Palma, municipio de Almoloya. Y es que tiene tal prestigio el lugar, que los habitantes del municipio exigieron que le cambiaran el nombre para que no desprestigiara a su municipio y sus habitantes, que es gente buena.

**ESCRIBO CARTAS
TODOS LOS DÍAS.
LE ESCRIBO A MI
ESPOSA, A MIS
HIJOS, A MIS
FAMILIARES Y
AMIGOS...**

**Platicando con Luis Donaldo y
Diana Laura, de la felicidad
que les producía el nacimiento...**



Por respeto a terceras personas fueron retiradas algunas imágenes que aparecían en el artículo original.

MILENIO

El acento en política y mil cosas más **semanal**

Lo que vi y viví con **COLOSIO**

NUEVO TEXTO DE RAÚL SALINAS

“ Colosio debe ir al PRI, me dijo Fidel Velázquez ”

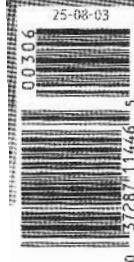
“ El grupo de los diez lo integrábamos Colosio, Rojas, Gilberto Borja, don Pancho Galindo, González Barrera, Carlos Hank, Ealy Ortiz, Gamboa, Manlio y yo ”

“ En 1992 Carlos me pidió que invitara a Jeb Bush y a Colosio a mi hacienda de las Mendocinas y también a Salinas Pliego, Slim, Garza Lagüera, Senderos y Serrano ”

“ En 1991 Camacho desarticuló al PRD ”

- **Futurismo blanquiazul** • **Viaje al corazón de la ETA** • **José Emilio Pacheco: biografía literaria** • **Pecados capitales: José Luis Cuevas**

SEMANARIO Hernández
DE LO INSÍPIDO y Helguera



23 de Julio de 2003

SR. DON FEDERICO ARREOLA CASTILLO
MILENIO

Estimado Federico:

La publicación del texto "Mi vida en Almoloya", en la prestigiada revista *MILENIO Semanal*, ha sido para mí una puerta a la esperanza y me parece que para la sociedad una oportunidad de conocer detalles concretos del abuso del poder en mi perjuicio.

En atención al impacto de esta publicación y a nuestra reciente conversación durante la que pudimos conversar sobre nuestro entrañable y mutuo amigo Luis Donald Colosio, adjunto te envío un texto sobre algunos pasajes de lo que yo vi y viví con Donald.

Quizá la publicación de este escrito sea de interés para *MILENIO* y sus lectores. Lo pongo a tu consideración.

Atentamente

Lo que vi y viví con COLOSIO

Raúl Salinas de Gortari

Empecé a frecuentar familiarmente, a nivel de amistad, a Luis Donald Colosio a principios de los años ochenta. Él había regresado de su maestría en Viena y estaba trabajando en la Secretaría de Programación y Presupuesto en el área de Desarrollo Regional; por ello tenía que ver con el destino de recursos que yo tenía que aplicar en Distribuidora Conasupo para la distribución de productos básicos. Nuestro mutuo amigo Enrique Regules, nos acercó mucho más.

Durante la campaña del licenciado De la Madrid, Mariana, mi hija, estaba muy

chiquita todavía, tendría unos siete u ocho años; ella escuchaba que le decíamos "Luis Donald" y Mariana, cosa que causaba mucha gracia a Donald y Diana Laura, se dirigía a Luis Donald así:

"Oiga Don Luis Aldo".

Y todos sonreíamos. Donald recordaba que cuando era el encargado de la limpieza de su dormitorio en el Tec de Monterrey, la señora que le auxiliaba le decía "Aldo" por que no le parecía que a un muchacho tan joven le llamaran "Don Aldo".

Luis Donald y Diana Laura querían mucho a mi hija Mariana, decían que era

muy bonita (con lo que yo estoy siempre de acuerdo). A partir de esa relación personal fui conociendo la calidad humana de Luis Donald.

Su dimensión política la miré porque me la puso enfrente un político de gran reconocimiento en México: Don Fidel Velázquez.

Cuando en 1988 termina la campaña presidencial de Carlos, voy a platicar un día con Don Fidel para preguntarle su opinión sobre la posible permanencia de Don Arsenio Farrell en la Secretaría del Trabajo. Obviamente que a un personaje como Don Fidel yo no iba a pretender grillarlo ni mu-



23 mayo 94. MUY QUERIDO FIDEL. RECIBIMOS LA HERMOSA FOTOGRAFÍA QUE CON TANTO CARINO SABIAMOS ENVIARON. ¡QUE DETALLE! REALMENTE NOS ENCANTÓ Y LES ASEGURAMOS TENDRÁ UN LUGAR MUY ESPECIAL EN NUESTRO HOGAR Y EN NUESTRO RECUERDO. LES ENVIAMOS UN ABRAZO CON TODO NUESTRO AFECTO. (SÓBRKA)

EL NOTARIO QUE DA FE DE LA AUTENTIDAD DE LA CARTA ES LUIS EDUARDO ZUÑO CHAVIRA.

cho menos. Le pedí una cita y me recibió de inmediato; yo le expuse con toda franqueza a lo que iba. Simplemente le dije: "Don Fidel, usted ¿qué opina de que se quedara Don Arsenio Farrell al frente de la Secretaría del Trabajo?"

Don Fidel no titubeó mucho en decir: "Para el movimiento obrero más vale malo conocido que bueno por conocer". Yo le agradecí diciéndole que no le quitaba más tiempo pero él me pidió que platicáramos un poco más. Comentamos sobre los resultados de la elección de 1988 que había estado sujeta a las consecuencias de la desastrosa devaluación

de finales de 1987. Comentando del partido y la tarea que tenía enfrente, le platicué que se decía que probablemente Luis Donaldo Colosio, quien había sido el coordinador de la campaña de Carlos Salinas para la Presidencia, quedara al frente de la CNOP.

A Donald, mi amigo, lo veía yo como un joven muy trabajador, capaz de cuidar hasta el último detalle y con una enorme capacidad para hablar con la gente. Un ser al que se le podía tener confianza. Pero confieso que no veía yo más lejos.

Don Fidel con una firmeza y claridad enorme me dijo: "No, ese muchacho tiene

mucha capacidad, Colosio debe ir al partido". Y enseguida me soltó una frase que me fue avasalladoramente reveladora: "En este momento el presidente Salinas ya debe estar pensando quién debe ser su sucesor".

Carlos Salinas todavía no tomaba posesión y Don Fidel ya veía esas cosas. Me quedé helado, impactado, me despedí al poco y me quedé pensando que Don Fidel había visto una enorme capacidad política en Colosio y una relación de intimidad y confianza entre el candidato Salinas y el coordinador de la campaña, que lo llevaron a tomar esa postura.

LUIS EDUARDO ZUÑO CHAVIRA, N.
 Notario Público del Estado de México


27 mayo 94

Muy querido Fidel,

Recibimos la hermosa fotografía que con tanto cariño sabemos enviaron. ¡Que detalle! Realmente nos encantó y les aseguramos tendrá un lugar muy especial en nuestro hogar y en nuestro recuerdo. Les enviamos un abrazo con todo nuestro afecto.

(SÓBRKA)

LUIS EDUARDO ZUÑO CHAVIRA, Notario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de México. Este es un duplicado de la copia original. El original se encuentra en el archivo de la Notaría y del que copia el presente documento. Fecha de expedición: 27 de mayo de 1994. Notaría Pública del Estado de México, Distrito Federal. A veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.




Para mí desde ese momento quedó claro que, por lo menos para Don Fidel, el político que tenía posibilidades para eventualmente competir para suceder a Carlos Salinas era Colosio.

Salí de ahí y se lo fui a contar por separado, a las dos gentes a quienes tenía que contarles: a Carlos que no dijo nada, y a Colosio a quien le brillaban los ojos bajo el pelo ensortijado como a un niño mirando las estrellas.

Efectivamente había fuerzas cercanas al presidente Salinas que querían limitar a Colosio pensando que él nada más podía llegar a la CNOP. Finalmente Colosio llegó a ser el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido, del PRI.

Fue primero diputado y después senador. Fue un presidente del partido verdaderamente trabajador, con una enorme capacidad de sumar tanto a los grupos tradicionales como a los movimientos nuevos, incluso a los jóvenes, y desde luego a las mujeres. Sensible a la propuesta de que las organizaciones y el pueblo debían tomar su papel de sujetos y no nada más de objetos de la historia. Estaba muy convencido del proceso de cambio democrático que debía darse en el partido.

Por mi parte, al paso de los meses y primeros años de la administración, estaba convencido de que el candidato del PRI para competir, para suceder a Carlos, debía ser Colosio, principalmente por tres razones: la calidad personal de Luis Donald, la competencia que se había establecido a partir de la elección presidencial de 1988 y la problemática interna del partido que venía haciéndose más y más evidente cada sucesión sexenal.

La elección de Carlos Salinas fue realmente competida, al término de la misma la declaración del líder del PRI fue terminante: "Se terminó el sistema de partido único".

La competencia política impulsó la condición de que el candidato del partido en el poder fuera capaz de aglutinar a los grupos populares que el viejo régimen había descuidado en unos casos y abandonado en otros, y que mostraban capacidad y decisión de seguir a otros partidos. Colosio era como él mismo lo dijo de manera enfática, hijo de la cultura del esfuerzo y por lo mismo afín a las mayorías.

A partir del movimiento de 68, la sucesión priista se fue dando en alguna medi-

da, con un proceso y decisiones contrarias no sólo a lo que la sociedad demandaba, sino a las propias reglas del partido.

Al designar a Luis Echeverría como candidato, el presidente Díaz Ordaz rompió una regla no escrita, pero no por eso menos sabía del sistema priista: el candidato debía haber tenido previamente algún puesto de elección popular, haber sido calificado favorablemente por el voto de la población. Don Luis Echeverría no había tenido ninguno, su carrera política se había desarrollado al interior del aparato administrativo federal, en los pasillos de la burocracia. El partido a regañadientes aceptó por disciplina.

tos de carrera política, con antecedentes de elección popular. Al designar como candidato a Miguel de la Madrid, el presidente del partido, Javier García Paniagua, le renunció.

Por la decisión del presidente De la Madrid al designar al candidato sucesor, una vez más sin elección popular en su carrera, una fracción importante del partido se separó, dando lugar al nacimiento del PRD.

En sentido inverso y aunque joven, antes de ser candidato, Colosio había sido diputado, coordinador de la campaña presidencial de Carlos Salinas, senador y presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.



“Luis Donald y Diana Laura querían mucho a mi hija Mariana, decían que era muy bonita. A partir de esa relación personal fui conociendo la calidad humana de Luis Donald”

La fórmula fue repetida por el propio presidente Echeverría: Don José López Portillo tampoco había tenido ninguna experiencia electoral antes de ser designado candidato. Esta vez los costos aumentaron: el presidente del PRI, Don Jesús Reyes Heróles, fue removido del Comité Ejecutivo Nacional a las semanas del "destape" por su inconformidad no sólo con las formas (él había declarado "primero el plan y después el hombre" y se lo impusieron al revés).

El presidente López Portillo insistió en la fórmula que dejaba fuera a los candida-

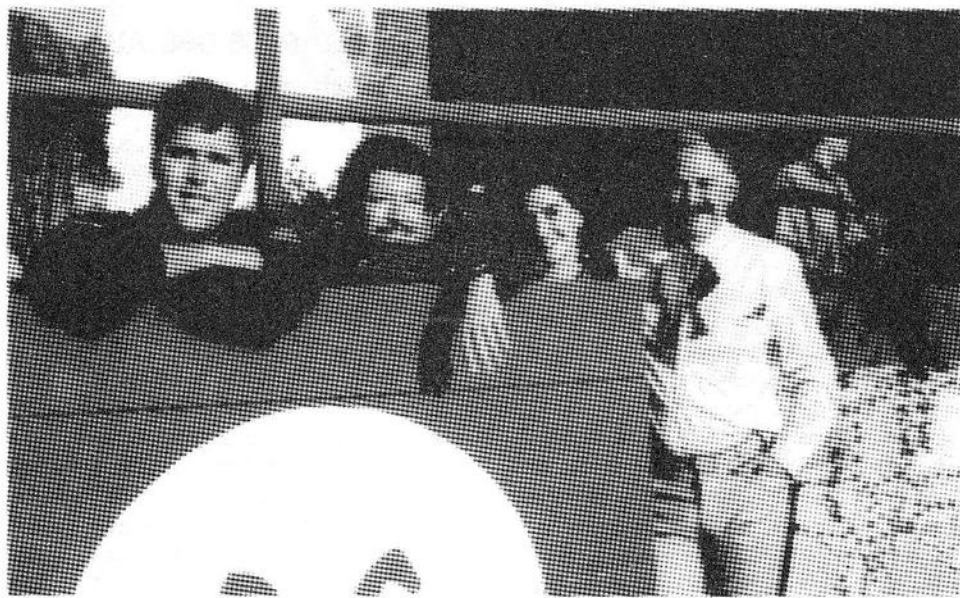
Por todas esas razones (sobre todo por el comentario de Don Fidel Velázquez) tuve la convicción de que Colosio iba a ser candidato a sucesor desde antes que Carlos tomara posesión. Además que verdaderamente teníamos una buena amistad, nos identificaban muchas cosas.

Pronto, se hizo un grupo en torno a la figura de Colosio que llamábamos "el grupo de los diez". Nos reuníamos una vez al mes a hablar de política y a hacer amistad, lo integrábamos: Luis Donald Colosio, Francisco Rojas, Gilberto Borja, Don Pancho Galindo

Ochoa, el Profesor Carlos Hank, Roberto González Barrera, Juan Francisco Ealy Ortiz, Emilio Gamboa, Manlio Fabio Beltrones y yo. Este grupo giraba en torno a la figura política creciente de Luis Donald Colosio. Se integró durante el primer año de gobierno de Carlos. Nos reuníamos a platicar, a comer, a oír música, a cantar a veces.

Donald cantaba bien, las rancheras y las canciones románticas, le gustaba Joaquín Sabina. En la parte de la cantada y alegría por la vida, nos identificábamos mucho (aunque yo canto mal, cuando le pedí al Negro Ojeda que me diera clases de canto, me escuchó y con toda solemnidad me dijo: yo hago milagros, pero más no puedo).

En 1992, a propuesta de Carlos Salinas, invité a Jeb Bush y a Colosio a mi Hacienda de las Mendocinas



Algunas veces salíamos de las reuniones del grupo de los diez y nos íbamos a algún otro lugar, con una relación muy personal.

Para mí siempre fue claro que Colosio debía ser el candidato del PRI para competir en la sucesión presidencial, por su calidad humana, por su alma limpia y su capacidad política que se consolidó en lo que se llaman las elecciones intermedias del sexenio salinista.

En 1991 se celebraron las elecciones federales muy competidas, con Colosio a la cabeza del partido. Hubo un éxito enorme

que permitió que el PRI recobrasa la mayoría en la Cámara de Diputados, los nuevos senadores, gubernaturas, legislaturas estatales y presidencias municipales. Manuel Camacho, entonces en coordinación con Colosio, logró un triunfo aplastante en el Distrito Federal recuperando para el PRI la mayoría de la Asamblea Legislativa.

Camacho, de manera hábil desarticuló al PRD, desvaneciendo casi por completo su avance logrado en 1988. Ello le permitió al presidente Salinas una base política fundamental para consolidar algunos cambios estructurales importantes.

Uno de éstos fue la institucionalización de la relación Estado-Iglesia que permitió

reestablecer, después de más de un siglo, relaciones con el Vaticano, tener un Nuncio o embajador del Vaticano y clarificar la relación del Estado con las Iglesias.

Se hizo también la reforma del artículo 27 constitucional con objeto de iniciar un largo proceso que permitiera que los campesinos decidieran sobre la posesión y propiedad de la tierra.

Se hizo la reforma del Banco de México para permitir que fuera autónomo y diera estabilidad monetaria y otro tipo de reformas judiciales importantes para impedir la

tortura e impulsar los Derechos Humanos creando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se inició la ciudadanización del IFE y se eliminó el monopolio del papel periódico en manos del gobierno para alentar el proceso de libertad de prensa. La base política que Luis Donald Colosio ayudó a consolidar con el éxito que tuvo en las elecciones, fue muy importante.

En alguna ocasión, durante los primeros dos años del sexenio de Carlos Salinas, platicamos que para que él pudiera pensar en llegar a ser un posible candidato en la sucesión presidencial, tendría que formar parte del gabinete, del grupo de Secretarios. Él me decía: "Porque la puerta de Los Pinos se abre desde dentro"; es decir, desde el grupo de los llamados "Cardenales", los Secretarios de Estado. Así funcionaba el sistema político entonces y a esas reglas se sujetaban los participantes.

A mediados de 1991, Colosio obtuvo un gran éxito político en las elecciones intermedias pero aún no formaba parte del gabinete. Sin embargo, unos meses después, en febrero de 1992, el presidente Salinas hizo una reforma importante en la estructura del gobierno. Creó la Secretaría de Desarrollo Social dándole un rango muy importante al interior del gabinete; siendo la economía un factor tan importante, formar parte del gabinete económico daba cierta preponderancia a los secretarios de Estado. La Secretaría de Desarrollo Social formó parte de inmediato del gabinete económico, lo cual daba muchos mensajes como que el desarrollo social tiene que ser parte de la política económica y que la política económica tiene que considerar al desarrollo social como parte estructural. Además el importante programa de Solidaridad que había estado integrado a la Secretaría de Programación y Presupuesto se pasó a la Sedesol. Al frente de esa Secretaría se nombró a Luis Donald Colosio.

Todo esto era meter a Luis Donald al conocimiento y decisiones de estrategias económicas y no nada más dejarlo como un miembro del gabinete dedicado a las cuestiones sociales. Yo veía a Colosio crecer, opinar con seguridad de los temas nacionales, estudiar, aprender, y todo ello sin perder su capacidad de trabajar en serio y sobre todo de ser él mismo. Colosio mantenía su risa franca, sus comentarios pícaros y sus ojos brillantes cuando había algo por lo que brillaran.

Habiendo tenido un gran éxito político, se invita a Colosio a ser miembro del gabinete y a estar en una Secretaría creada muy a modo: se le daba toda la información económica y el programa de Solidaridad, con el fin de tener una mejor relación con la sociedad. Para mí era clarísimo.

Alguna vez acompañé al presidente Salinas a una gira al norte de Sonora. Lo acompañaba Colosio como secretario de Desarrollo Social.

Al terminar el primer día de la gira, me quedé con el Presidente en la casa de una familia que nos hospedaba. En la noche estuvimos platicando de cosas de la familia pero al día siguiente el Presidente nos citó a las siete de la mañana a Colosio y a mí para ir a correr por lo alrededores de Punta Peñasco.

Salimos a correr los tres: el Presidente en el centro, Colosio a su derecha y yo a su izquierda, el Estado Mayor iba a prudente distancia. De pronto, el Presidente se voltea a platicar hacia mí de lo importante que era la forma en que reaccionaba un Presidente ante el pueblo porque el día anterior había habido algunos oradores agresivos y demandantes, y ante ellos el Presidente había reaccionado con mucha tranquilidad. Yo le decía esto último cuando él continuó explicándome lo importante que era transmitir al pueblo serenidad y una serie de lecciones sobre cómo debía ser un Presidente, pero el que iba oyendo del otro lado era Colosio.

El presidente Carlos Salinas, trotando y mirándome, me decía que el Presidente nunca se debe enojar cuando el pueblo le reclama algo, porque independientemente de que algunos lo puedan considerar como última instancia para las esperanzas de la gente, "también lo eligieron para escuchar y ser amable con los ciudadanos, en particular con los más necesitados".

Obviamente que la lección no era para mí: "Te digo Juan para que me oigas Pedro". Terminamos de correr, el Presidente se metió a bañar y le dije a Colosio: "La clase no era para mí, querido Donald, era para ti", se quedó callado pero sus ojos tenían una luz especial, nueva.

En junio de 1992, di una conferencia en la Maison de l'Amérique Latine, en París. El tema fue el liberalismo social y Solidaridad. Amablemente fui acompañado en el presidium por el insigne embajador de México en Francia en aquellos años, Don Manuel Tello (hijo del canciller del mismo

nombre en el gabinete de López Mateos donde fue amigo y compañero de mi papá). Al final una aguda y atractiva corresponsal de Televisa me preguntó si yo consideraba que el programa de Solidaridad iba a trascender el sexenio. Yo respondí que el programa estaba en las mejores manos y que seguramente con el apoyo popular el programa tendría futuro. Hubo en ciertos medios políticos de México un buen revuelo por mis declaraciones.

A finales de ese año de 1992, tal como lo había hecho consecutivamente en años anteriores, invité a Jeb Bush, el hijo del presidente de Estados Unidos George Bush, a pasar unos días en la Hacienda de las Mendocinas.

Jeb Bush está casado con una mujer generosa e inteligente de origen mexicano, Columba; tienen tres hijos: George, Noelle

desde los primeros momentos.

En un momento, Abraham Zabudovsky me pidió hablar con Colosio, para ello fuimos a una de las salas donde recuerdo claramente que en algún momento Abraham le dijo: "Oye Donald, tú puedes ser Presidente".

Donald con toda firmeza le respondió: "¡Puedo y quiero!".

Verdaderamente demostraba hacia dónde iba además de estar atento y entender todas las señales de la política, incluyendo esa reunión.

Nuestra amistad era entrañable al grado que, el 28 de noviembre de 1993, día en que el partido lo designó como candidato para competir por la sucesión presidencial, hablé con él dos veces. Lo vi en la mañana porque el presidente Salinas nos invitó a su familia a Los Pinos. Después que el partido

“Me encontré con Colosio inmediatamente después de haberse reunido con Manuel Camacho. Estaba muy agraviado, realmente ofendido.”

y Jebiito. Jeb que habla perfecto español y le gusta de verdad nuestra cultura, disfrutaba de traer a su familia y que compartiéramos a final de año los ritos de la posada, romper la piñata y esas cosas.

Cercano a la Navidad de 1992, le informé al Presidente que venía Jeb Bush. Además había que informar al Estado Mayor porque venía el Servicio Secreto, a la Embajada Americana, en fin, todo un acontecimiento.

El Presidente me dijo: "Invita a Colosio, secretario de Desarrollo Social, e invita a Genaro Borrego, presidente del partido, para que platicuen con Jeb y se hagan amigos".

Hice como me indicó el presidente Salinas. Invité también a una serie de empresarios y amigos como Ricardo Salinas Pliego, Carlos Slim, Eugenio Garza Lagüera, Fernando Senderos, José Serrano, Carlos Hank, Abraham Zabudovsky, entre otros.

Colosio conoció así de manera íntima, a uno de los miembros de la familia del presidente de Estados Unidos. Platicamos los tres larga, ampliamente. Jeb es un hombre inteligente y agudo en política, a la vez que es un ser humano muy agradable y excelente deportista. Se entendieron

había decidido hacer pública la candidatura de Luis Donald, éste decidió ir a saludar al Presidente; ahí estábamos nosotros y lo saludamos. Lo felicité a él pero recuerdo haberle dicho que principalmente felicitaba a México porque él significaba el avance de todo lo que habíamos platicado: que él quería estar cerca de la gente y democratizar a este país. Nos dimos un fuerte abrazo y se fue a su destino: una reunión multitudinaria tras otra donde empezaba a decir sus discursos con esa vehemencia y pasión que lo caracterizaban.

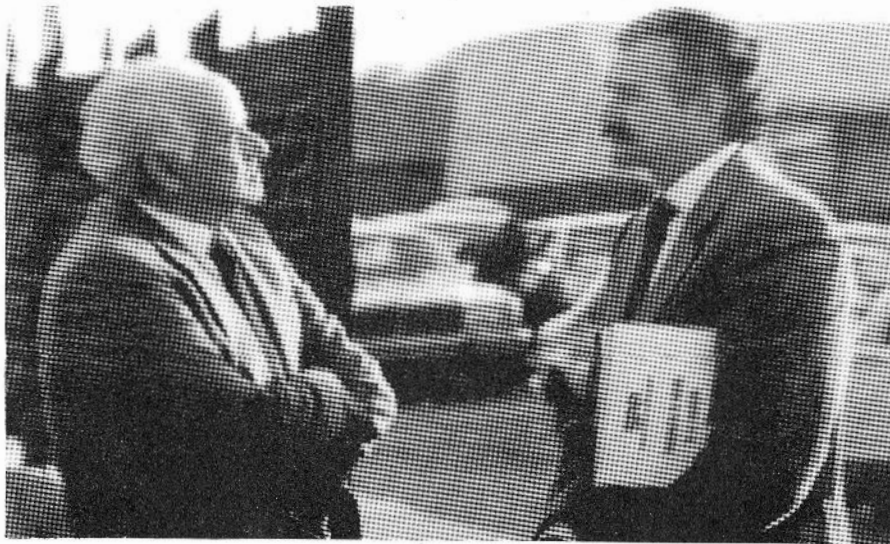
Habló todo el día y ya entrada la noche, después de quizá las once de la noche, estaba yo en mi recámara con mi esposa Paulina; sonó mi teléfono privado que contesté y del otro lado me respondió una voz enronquecida por el agotamiento. Era Luis Donald quien me dijo unas palabras que confirmaron su calidad humana: "No podía yo terminar mi día sin hablar personalmente contigo para refrendarte mi amistad".

Eso me confirmó que aun en el éxito y la abrumadora jornada que había vivido, recordaba los lazos de la amistad.

Un año antes, le había enviado una tar-

jeta recordándole sus palabras “La puerta de Los Pinos se abre desde dentro”, él las había abierto y había demostrado ser un candidato del partido verdaderamente atinado. Se le recibió e impulsó de manera intensa desde el primer momento y él tuvo el tiempo de acordarse de su amigo y echarme una llamada telefónica desde la medianoche, de su casa.

Ya como candidato lo vi varias veces. El día de Navidad de 1993 (última que celebraríamos), como candidato a la Presidencia de la República, me invitó con mi familia a compartir en su casa. La reunión fue cálida, íntima, nos tomamos fotos, bromeó con



mis hijos, compartimos regalos sencillos (le regalé unos compactos de música como siempre, él y Diana Laura me dieron un presente relacionado con los caballos).

Cuando estalló el movimiento de Chiapas, estaba verdaderamente consternado porque sabía que esto reflejaba un México que él había visto, de muchas necesidades y que no le hacía para nada feliz que hubiera explotado de esta manera en que difícilmente encontraría las soluciones para los que más necesitan.

Él creía fundamentalmente en el diálogo y la política como ejercicio de entendimiento. No le gustó nada la conducta de Manuel Camacho.

Poco antes de que muriera tan trágicamente, lo vi varias veces. El 6 de marzo de 1994, comimos juntos en casa del profesor Hank. Recuerdo que estábamos en la sala, cuando llegó Colosio; nos levantamos todos

a saludar al candidato a la Presidencia. Él se sentó en el sillón principal del salón y con la misma franqueza y naturalidad con que nos llevábamos siempre, palmeó el asiento a su lado y me dijo: “Siéntate aquí”. Comimos en casa del profesor y luego nos fuimos él y yo solos platicando en el trayecto a su oficina.

Lo vi otras veces entre el día 6 y por ahí del día 21. Me encontré con Colosio inmediatamente después de haberse reunido con Manuel Camacho. Estaba muy agraviado, realmente ofendido. Con la seriedad que sabía usar en las ocasiones en que algo lo disgustaba me dijo: “El Presidente me pidió que recibiera yo a Camacho y hablara con él.

Yo encantado, con la mejor voluntad, porque creo que todos debemos de sumar en este momento tan difícil e importante, pero Manuel trató de humillarme porque no quiso venir a verme a mi oficina ni a mi casa; prácticamente me obligó a ir a casa de un amigo de él para el encuentro. Yo hice todo lo posible y traté de sumar, pero Camacho fue difícil y poco elegante y eso no se hace”.

La muerte de Colosio fue espantosa. Los días 23, el 24 y los que siguieron fueron de dolor y conmoción.

Diana Laura mostró una entereza verdaderamente admirable. Estuve con ella en el velatorio de Gayosso y la acompañé al sepelio en Magdalena de Kino. Ella nos daba consuelo a los amigos que veía más devastados.

En la semana siguiente José Francisco Ruíz Massieu, de manera por demás premonitoria escribió en la revista *Proceso*:

“Pobrecito de Luis de Donald, pobre

de México, pobres de nosotros”.

Unos días después de la muerte de Donald, recibí su último mensaje.

Paulina y yo les habíamos regalado una foto muy hermosa de Luis Donald firmando su candidatura en el PRI con Diana Laura y su hijo Donaldito junto. La había colocado en un marquito muy bonito de plata; realmente se veía la familia muy hermosa y les había encantado.

Luis Donald y Diana Laura me enviaron el día 23 de marzo de 1994 una tarjeta de su puño y letra, diciéndome que conservarían por siempre esa foto y nuestra amistad.

Donald estaba en lo personal muy contento en esas épocas, lleno de energía, lo único que lo había preocupado de fondo los últimos años había sido la salud de su mujer porque había tenido varias recaídas serias.

Alguna vez fui con él al Hospital de Nutrición con un susto tremendo. Algún otro día que me invitó a platicar a sus oficinas de la calle de Aniceto Ortega, estaba verdaderamente feliz. Le pregunté por Diana Laura y me respondió que no solamente estaba recuperada sino que estaba embarazada y eso era un signo de vida gigantesco.

Luis Donald me encomendó que me dedicara a estudiar a fondo el tema de las telecomunicaciones. Por ello realicé durante 1993 y 1994, una investigación con el departamento de economía del Instituto Tecnológico de Monterrey (su *alma mater*) sobre el impacto del Tratado de Libre Comercio en las telecomunicaciones. El trabajo lo publicó el TEC posteriormente a la muerte de Donald, con el título “Telecomunicaciones en México ante el reto de la integración” (Edición noviembre de 1994, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en colaboración con la Universidad de California en San Diego).

Platicando con Luis Donald y Diana Laura de la felicidad que les producía el nacimiento de su chiquita hermosísima me dijeron: “Se va a llamar Mariana, como tu hija porque tu hija es preciosa y no hay Mariana fea”. De este hecho fue testigo nuestro mutuo y cercanísimo amigo Enrique Regules. Creo que Mariana Colosio es verdaderamente linda, como mi Mariana, porque como con verdadera ilusión decía el carismático matrimonio ya ido, no hay Mariana fea. ☺

Las fotografías que acompaña este artículo son propiedad de la familia.

